



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**Máster Universitario en Formación del  
Profesorado de Educación Secundaria  
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional**

**DALE LA VUELTA A TU CLASE CON TIKTOK  
TURN YOUR CLASS AROUND WITH TIKTOK**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Autor: Miguel Gutiérrez Zofío

Tutora: María Mitre Aranda

Mayo de 2021

**Resumen:**

El presente documento muestra el Trabajo de Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, impartido por la Universidad de Oviedo en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación durante el curso académico 2020-2021 realizado por el estudiante. A lo largo de este documento —compuesto por diferentes apartados— se expone en líneas generales la aportación del máster universitario a la formación del futuro docente a través de las diversas asignaturas impartidas, las prácticas recibidas y la elaboración de una programación y de una innovación educativa; formando estos elementos los apartados del presente documento.

**Abstract:**

This document shows the Master's Degree Work in Teacher Training of Compulsory Secondary Education, Baccalaureate and Vocational Training, taught by the University of Oviedo at the Faculty of Teacher Training and Education during the academic year 2020-2021 performed by the student. Throughout this document, composed of different sections, the contribution of the master's degree to the training of the future teacher is presented through the various subjects given, the practices received and the elaboration of a teaching program and an educational innovation. These elements are the sections of this document.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. REFLEXIÓN SOBRE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS.....	6
2.1. Reflexión sobre la formación recibida .....	6
2.2. Reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas .....	8
3. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE .....	9
3.1. Justificación .....	10
3.2. Contexto .....	11
3.3. Competencias clave y objetivos.....	13
3.4. Contenidos .....	22
3.4.1. Contenidos mínimos, ampliados y extendidos.....	22
3.4.2. Elementos transversales .....	25
3.4.3. Elementos interdisciplinarios .....	27
3.4.4. Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, objetivos y competencias clave.....	29
3.4.5. Temporalización y secuenciación .....	42
3.5. Metodología didáctica.....	44
3.5.1. Escenarios metodológicos posibles.....	45
3.5.2. Metodologías a aplicar en los anteriores escenarios .....	47
3.5.3. Actividades.....	49
3.5.4. Recursos .....	51
3.5.5. Agrupamientos .....	52
3.6. Evaluación.....	52
3.6.1. Legislación .....	53
3.6.2. Criterios, estándares y tipos .....	54

3.6.3. Instrumentos de evaluación.....	58
3.6.4. Calificación .....	59
3.6.5. Plan de recuperación .....	60
3.6.6. Absentismo justificado.....	61
3.7. Atención a la diversidad y actividades complementarias .....	61
3.7.1. Medidas ordinarias .....	62
3.7.2. Medidas específicas .....	63
3.7.3. Herramientas .....	63
3.7.4. Actividades complementarias .....	63
3.8. Evaluación de la práctica docente .....	64
3.9. Propuesta de Unidad Didáctica .....	67
4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE .....	71
4.1. Marco teórico y justificación del proyecto .....	72
4.2. Problemática, contexto y ámbito de aplicación .....	74
4.3. Objetivos .....	76
4.4. Recursos materiales y formación .....	79
4.5. Metodología y desarrollo .....	80
4.6. Evaluación de resultados.....	83
4.7. Síntesis valorativa .....	85
5. CONCLUSIONES .....	86
6. BIBLIOGRAFÍA .....	87
6.1. Artículos, libros y webs .....	87
6.2. Normativa.....	87

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Taxonomía de Bloom original y realista.....	73
Figura 2: Póster ilustrativo de la metodología para el aula.....	81
Figura 3: Ejercicio práctico para realizar en el aula.....	82

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Horario.....	13
Tabla 2: Relación entre objetivos y competencias.....	21
Tabla 3: Contenidos y sus Unidades Didácticas.....	23
Tabla 4: Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, objetivos y competencias clave.....	30
Tabla 5: Temporalización y secuenciación.....	42
Tabla 6: Relación entre estándares y tipos.....	55
Tabla 7: Calificación.....	60
Tabla 8: Plantilla autoevaluación.....	65
Tabla 9: Plantilla evaluación por parte del alumnado.....	66
Tabla 10: Encuesta de evaluación de necesidades.....	75
Tabla 11: Objetivos.....	77
Tabla 12: Encuesta final para evaluar los resultados.....	84

## 1. INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional constituye en la actualidad un requisito de acceso a la función docente para estos niveles educativos, junto con el graduado de la especialidad.

Durante este máster universitario se trata de acercar al futuro docente al correcto desempeño de la profesión docente. Para ello se le enseñan multitud de contenidos sobre diversos aspectos relacionados con la educación, los centros educativos, las familias, los documentos institucionales, el día a día en el centro, etc. Pero también se persigue que el futuro docente sea capaz de hacer su propia programación, algo indispensable para el correcto desempeño de la función docente, y, además, se promueve la investigación e innovación educativa, con el objetivo de que el futuro docente forme parte de una mejora en la calidad educativa. Todos estos conocimientos adquiridos se sintetizan de alguna manera en el presente documento, que consta de tres grandes apartados.

En primer lugar, se realiza una reflexión sobre la formación recibida a través de las diversas asignaturas que componen el máster universitario y el periodo de prácticas, realizado en un centro educativo de Gijón. En este apartado se resaltan las grandes aportaciones de las asignaturas al futuro desempeño docente, las aportaciones del periodo de prácticas, etc.

A continuación, se exponen una propuesta de programación docente y unidad didáctica para la asignatura de “Economía” de 4º de ESO, pudiendo observarse diversos aspectos como: los contenidos a impartir, la secuenciación, la evaluación, la metodología propuesta, etc.

Finalmente, se expone una propuesta de innovación educativa que da nombre al trabajo fin de máster. Esta propuesta innovadora tiene por objetivo tratar de dar solución a dos grandes problemas observados durante el periodo de prácticas: el escaso aprendizaje activo del alumnado y la ausencia de trabajo autónomo. Para ello se propone un trabajo autónomo ameno, divertido y fácil de realizar que viene acompañado de actividades en el aula que fomenten la adquisición de conocimientos de orden superior según la Taxonomía de Bloom, que propician un mayor aprendizaje activo del alumnado.

## **2. REFLEXIÓN SOBRE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS**

En los siguientes apartados se expone una reflexión sobre la aportación de las asignaturas y del periodo de prácticas a la formación del docente.

### **2.1. Reflexión sobre la formación recibida**

Al principio, el inicio del máster universitario se me hizo algo cuesta arriba, no por la dificultad de los contenidos sino porque no había recibido ningún tipo de formación anteriormente sobre el campo de la docencia y la educación, pero poco a poco me fui adaptando a este tipo de contenidos y, en definitiva, al máster universitario.

He de decir que al principio algunas asignaturas y contenidos no me parecieron muy interesantes y que estaba deseando que llegase enero y comenzase el periodo de prácticas. Sin embargo, fue en este periodo cuando me di cuenta de la importancia que estas asignaturas y contenidos tenían para el correcto desempeño de la función docente. Otras asignaturas sí me parecieron muy interesantes desde un principio y, en mayor o menor medida, fueron de utilidad para las prácticas.

A continuación, se muestran las asignaturas cursadas junto con una breve reflexión sobre cada una de ellas:

- **Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad:** esta asignatura me pareció muy interesante desde un principio, ya que se nos mostraron diversos contenidos relacionados con la psicología y enseñanza. Me gustaría destacar la relevancia que pueden tener las estrategias impartidas para aumentar la motivación del alumnado y atajar los conflictos que puedan surgir. En mi opinión, me pareció una de las asignaturas más importantes del máster.
- **Complementos a la Formación Disciplinar. Economía:** en esta asignatura recordamos algunos contenidos que tenía algo olvidados que se imparten en la educación secundaria y reflexionamos sobre la manera de impartirlos en el aula para facilitar su adquisición por parte del alumnado. También exploramos en los libros de texto por primera vez, pudiendo ver sus grandes diferencias y aprendimos diversas metodologías de enseñanza muy innovadoras y relacionadas sobre todo con el mundo de las TIC.

- **Aprendizaje y Enseñanza. Economía:** en esta asignatura, además de continuar con el aprendizaje de diversas metodologías y reflexionar en grupo sobre diversos aspectos de las prácticas, al cursarse durante el desarrollo de estas. Recibimos formación sobre la correcta realización de una programación para las asignaturas de la rama de economía en educación secundaria.
- **Diseño y Desarrollo del Currículo:** esta asignatura me pareció muy poco interesante en un principio, aunque luego con el periodo de prácticas y la elaboración programación me di cuenta de que era una de las más importantes del máster. Personalmente, considero que fue muy importante que se enseñase que es el currículo, para que sirva, como se consulta y porqué es tan relevante en el correcto desempeño de la función docente, ya que seguramente no sea el único que al principio no sabía ni lo que era el currículo.
- **Procesos y Contextos Educativos:** esta asignatura aporta una serie de conocimientos teóricos sobre el funcionamiento de un centro de educación secundaria, algo que personalmente me sirvió para no acudir a las prácticas únicamente con lo vivido en mi etapa como estudiante. De esta manera, pude aprender contenidos relacionados con los textos legales vigentes, las funciones del tutor o la atención a la diversidad, que luego vería de manera práctica durante el periodo en el centro educativo de Gijón.
- **Sociedad, Familia y Educación:** por un lado, esta asignatura me hizo reflexionar sobre diversos aspectos como los derechos humanos, el lenguaje inclusivo en el aula y la diversidad en el aula. Por otro lado, conocimos la importancia de las familias en relación con la educación del alumnado. Personalmente, me pareció muy interesante una parte de los contenidos donde observamos y reflexionamos sobre la importancia que tiene la educación para la sociedad.
- **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** esta asignatura me pareció muy interesante para el correcto desempeño docente en el siglo XXI, aunque me pareció escaso el tiempo y los créditos que tiene destinados. Considero que sería interesante dedicarle más horas y enseñar

diversas metodologías relacionadas con las TIC como nos impartió una profesora en las específicas de economía, y que, por tanto, muchos compañeros de otras especialidades se quedaron sin aprender.

- Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa: esta asignatura me pareció interesante, aunque la habría estructurado de otra manera. Personalmente, considero que haber experimentado como alumno diversas controversias es enriquecedor para conocer esta metodología y barajar su uso en un futuro, aunque echo en falta el uso de otras metodologías como gamificación, aprendizaje basado en proyectos, *Flipped Classroom*, etc. Considero que la asignatura estaba totalmente centrada en una metodología y hubiese sido enriquecedor utilizar o conocer varias, aunque pude hacerlo en otras asignaturas.
- La Comunicación Social en el Aula: en esta asignatura realizamos una serie de trabajos grupales por especialidades donde expusimos una serie de sesiones utilizando medios de comunicación. Fue muy enriquecedor conocer las herramientas comunicativas que utilizaban compañeros de otras especialidades y debatir y reflexionar en torno a su uso en el aula.

Para concluir este apartado, únicamente he de destacar que, personalmente, eché en falta una asignatura donde se nos explicase y orientase profesionalmente para el futuro, explicándonos diversos aspectos que pude conocer gracias a mi tutor de prácticas en el centro como: como son las oposiciones, de que exámenes constan, cuánto cuestan, que trámites hay que realizar, donde podemos prepararnos, como podemos subir nuestro baremo de puntos, donde nos conviene opositar, etc. Además, como señalé anteriormente creo que sería interesante que en TIC (ampliando el horario) o innovación se trataran multitud de metodologías, ya que de no ser por una profesora de la especialidad de economía no conocería ni que es el *Flipped Classroom*.

## **2.2. Reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas**

Mi valoración del periodo de prácticas ha sido muy positiva y, sobre todo, satisfactoria. Durante este periodo he podido aprender muchas cosas nuevas, además de llevar a la práctica contenidos teóricos aprendidos con anterioridad durante el máster, pudiendo conocer cómo es el contacto real con el estudiante, las labores que desempeñan

diversas figuras dentro del centro de manera práctica, el día a día en un centro, los compañeros, las diferentes reuniones que se desarrollan en el centro, los diversos documentos existentes, como son los programas de gestión de notas y faltas, etc.

En el plano docente, me ha servido sobre todo para mejorar mi forma de llevar a cabo las clases, ya que he notado una gran progresión a la hora de llevarlas a cabo. Recuerdo el primer día que impartí docencia: acudí con muchos nervios, realicé una clase muy teórica y apenas trataba de activar al alumnado, lo que supuso para ellos estar casi ante una exposición en vez de una clase. Sin embargo, gracias a los consejos de mi tutor, mi compañera y mis estudiantes, pude ir mejorando mi desempeño en las clases. De hecho, basta con ver la metodología de las primeras clases, donde desarrollé básicamente una clase magistral, y las últimas donde, a través de distintas metodologías, fui capaz de activar y hacer partícipe al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En definitiva, este periodo de prácticas me ha servido para aprender muchas cosas que son imposibles de aprender de manera teórica. Pero lo más importante que me llevo, es que me han servido para despejar las dudas sobre si mi lugar está en la docencia, si es que quedaba alguna.

### **3. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE**

La siguiente propuesta de programación docente corresponde a la asignatura de “Economía” que se imparte en el último curso de Educación Secundaria Obligatoria como materia troncal de opción del itinerario de enseñanzas académicas. Esta ha sido elaborada conforme a lo que exige la legislación vigente, tal y como podrá observarse a lo largo de los siguientes apartados con las sucesivas citas que se producen en cuanto a normativa se refiere.

El objetivo de la programación didáctica es informar al profesorado, alumnado y familias sobre multitud de aspectos en torno a la asignatura, como: la forma de evaluar, los criterios de calificación, la metodología a emplear, etc.

En los siguientes apartados se muestra la propuesta de programación docente en cuestión.

### **3.1. Justificación**

La presente programación se justifica por las siguientes causas.

En primer lugar, por el hecho de ser muy importante para la sociedad. En el contexto tan globalizado en el que vivimos, en el cual las relaciones económicas son cada vez más complejas y donde la economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana; el estudio y la formación en esta materia se hacen imprescindibles.

En segundo lugar, por ser una fuente de información de la asignatura para el alumnado. A través del presente documento, el alumnado será capaz de comprender los contenidos que van a impartirse en la asignatura, la forma de evaluar, como se atenderá a la diversidad, etc. Al ser el nexo de unión entre el currículo y su futura aplicación en el centro. Además, para el alumnado formarse en economía le permitirá: conocer y percibir el mundo que nos rodea; analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos; comprender conceptos usados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial; potenciar las habilidades de razonamiento, abstracción e interrelación; obtener herramientas que permitan examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; conocer la importancia de una buena administración de los recursos en un país; y otra serie de elementos.

En tercer lugar, por ser el principal instrumento de planificación del profesorado. Ya que, a partir de esta, el docente será capaz de organizar correctamente la asignatura. Además, le permitirá conocer desde el entorno en el que impartirá docencia hasta la forma de evaluar, pasando por los contenidos que ha de enseñar, entre otra multitud de cosas. En definitiva, este documento le aportará multitud de información sumamente relevante para el docente que imparta la materia.

En último lugar, por el hecho de guardar una relación directa con la normativa y el currículo oficial. Ya que, la presente programación se adapta a la legislación LOMCE, regulada por:

Normativa Estatal:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE de 10 de diciembre de 2013)

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de educación secundaria obligatoria y del bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria (BOE de 21 de febrero de 1996).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29 de enero de 2015).

Normativa Autonómica:

- DECRETO 43/2015, de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA de 30 de junio de 2015).
- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación (BOPA del 29 de abril de 2016).

Además, la presente programación se adapta también a la concreción curricular del I.E.S.

### **3.2. Contexto**

El I.E.S. es un centro que se localiza al este de Gijón (Asturias). El centro se sitúa en los límites de los barrios de Somió y Cabueñes, con un hábitat fundamentalmente residencial; Deva, con un hábitat rural; y Viesques, con un hábitat claramente urbano. Cabe destacar que, aparte de las anteriores zonas limítrofes, el centro se nutre de alumnos y alumnas de la Camocha. En concreto el centro se sitúa entre la Laboral Ciudad de la Cultura, la UNED y el Campus de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Al tratarse de un centro de grandes dimensiones, con 950 alumnos y alumnas y 90 docentes, se hace muy difícil definir y generalizar el sector económico predominante o la situación de las familias de los estudiantes. Aún más, si tenemos en cuenta que el alumnado procede de zonas muy distintas: urbanas y rurales, de alta y baja renta, con situaciones familiares muy diversas, etc. El centro, y, por ende, nuestra clase, se nutre principalmente de alumnado de la zona de Somió, Deva, Cabueñes, La Camocha y Viesques con situación familiar y económica muy diversa. Además, a todo esto, hemos de sumarle que es el único centro de todo Gijón y alrededores en ofertar todos los bachilleratos, incluido el de artes. Por lo que, en definitiva, el alumnado que acude al centro es muy diverso. En cuanto al centro y las clases en sí cabe destacar que hay a disposición del docente un ordenador y un proyector para utilizar durante la clase, entre otra serie de elementos más tradicionales y comunes. Además, se dispone de una buena conexión wifi tanto para el profesorado como para el alumnado y de la posibilidad de disponer de *tablets* para cada alumno y alumna si así se requiriese.

Por lo general, existe un equilibrio entre alumnos y alumnas en las aulas. Y la tasa de repetidores en este curso suele rondar el 15%, aunque el pasado año con el motivo del aprobado general a causa del COVID-19 fue excepcionalmente del 0%. En lo que respecta al horario, el alumnado acude de 8:15 a 13:15, aunque el horario del centro se extiende hasta las 14:15. El alumnado —como he comentado anteriormente— es muy diverso en cuanto a situación familiar y socioeconómica, aunque en “Economía” de 4ºESO ningún alumno o alumna precisa de Necesidades Educativas Especiales (NEE). Esto no impedirá que se atienda a la diversidad que pueda presentar el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a la materia en sí, “Economía” es una de las materias troncales de opción en el itinerario de Enseñanzas Académicas. En el presente curso hay dos grupos: uno formado por el alumnado de 4ºA (12 alumnos y alumnas) y otro de los grupos 4ºB y 4ºC (14 alumnos y alumnas). El número de sesiones lectivas presenciales semanales es de tres y por la situación actual esta se desarrollará en régimen de semipresencialidad y pasarán a comprender 45 min frente a los 55 anteriores. Esta pérdida de horario lectivo se compensará con actividades online propuestas por el profesorado, con el fin de potenciar las plataformas digitales de la Consejería. En lo que respecta a la semipresencialidad,

acudirán presencialmente a clase una mitad del grupo dos clases seguidas y el otro grupo las dos siguientes, y así sucesivamente.

El horario semanal será el siguiente:

**Tabla 1: Horario**

Grupo	Aula	Docente	N.º Estudiantes	Horario
4ºA	31	Miguel Gutiérrez Zofio	12	Lunes de 11 a 11:45
				Martes de 11:45 a 12:30
				Jueves de 12:30 a 13:15
4ºB y C	24	Miguel Gutiérrez Zofio	14	Martes de 8:15 a 9:00
				Miércoles de 8:15 a 9:00
				Jueves de 11:45 a 12:30

Fuente: Elaboración propia

### 3.3. Competencias clave y objetivos

Según el Artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014), las competencias se pueden definir como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y/o aptitudes adecuadas a cada etapa educativa. Siendo las competencias clave aquellas competencias que todas las personas necesitan para su desarrollo personal y que les permitan ser ciudadanos activos que favorezcan la inclusión social y el empleo.

En la Orden ECD/65/2015 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015) se establecen y se describen detalladamente las competencias clave para todo el sistema educativo. En el artículo 2 de dicha Orden se identifican las siete competencias que se describirán a continuación. Ha de tenerse en cuenta que la asignatura “Economía” mantendrá una relación más estrecha con unas competencias que con otras, aun así, la asignatura contribuye a todas las competencias clave, tal y como estipula el Artículo 5 de dicha Orden. Las competencias clave son:

- Comunicación lingüística (CCL): esta competencia implica la mejora del uso del lenguaje por parte del alumnado. La consecución de esta competencia se llevará a cabo a través de la realización de lecturas, exposiciones, redacciones

y debates en el aula que permitan mejorar la expresión oral y escrita del alumnado. También, se tratará de enriquecer el vocabulario mediante el aprendizaje de términos específicos de la asignatura.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): las capacidades que el alumnado puede desarrollar en esta competencia seguramente sean más que notables respecto al resto, debido a la naturaleza matemática de gran parte de la ciencia económica, que implica la necesidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas. Gracias a esta asignatura el alumnado desarrollará y mejorará las capacidades relacionadas con el estudio de datos estadísticos y la resolución de problemas; a través tanto de un enfoque gráfico, como algebraico o analítico. El alumnado también mejorará sus capacidades a la hora de saber definir problemas, valorar sus posibles soluciones, elaborar estrategias, diseñar investigaciones y analizar sus resultados.
- Competencia digital (CD): con la creciente digitalización esta competencia cobra cada vez más importancia. Por ello, se procurará que el alumnado aprenda y mejore a la hora de buscar y seleccionar información, de usar información en diferentes formatos (hojas de cálculo, procesadores de texto, etc.), de usar webs educativas (*Moodle*, Correo Electrónico, etc.) y de usar herramientas de trabajo colaborativo (*Kahoot*, *Mentimeter*, *Perusall*, etc.).
- Aprender a aprender (CAA): esta capacidad es muy importante para el buen desarrollo presente y futuro del alumnado. Ya que, ni en toda su vida ni en todo su proceso de aprendizaje tendrá a alguien que le ayude, por lo que ha de ser capaz de iniciar, organizar y mejorar en su aprendizaje. Por ello, se pretende enseñar al alumnado a que sea capaz de autoevaluarse, fijarse objetivos progresivos, planificar sus acciones, establecer estrategias de resolución de problemas prácticos, integrar nueva información con conocimientos previos y extrapolar conocimientos adquiridos a futuras situaciones similares fuera del aula.
- Competencias sociales y cívicas (CSC): el alumnado mejorará notablemente los conocimientos necesarios a la hora de comprender las organizaciones, empresas, instituciones y las estructuras sociales que le rodean. También, será

capaz de seguir mejor la actualidad económica, política y social, y de elaborar propuestas para mejorar la realidad social y económica. En definitiva, será capaz de participar activamente en la sociedad.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): la asignatura se relaciona con esta competencia de manera bastante directa. Aprendiendo el alumnado a ser mejor a la hora de resolver problemas, tanto de manera individual como colectiva, a través de diversas actividades. Además, se potenciará la creatividad y la iniciativa mediante tareas que tomen en cuenta ambos factores; como debates, soluciones a conflictos, etc.
- Conciencia y expresiones culturales (CAA): el alumnado aprenderá a valorar y ser curioso en la que respecta a la importancia que tiene la cultura en la economía.

Además de las anteriores competencias clave, el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014), expone basándose en la LOE y la LOMCE que la Educación Secundaria Obligatoria, y por ende, la presente asignatura, han de contribuir a desarrollar en el alumnado una serie de objetivos. Siendo un objetivo una referencia de los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar el curso como resultado de las sucesivas experiencias de enseñanza-aprendizaje, tal y como se expone en el Artículo 2. Por otro lado, el Artículo 4 de la Orden ECD/65/2015 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015) expone que las anteriormente citadas competencias clave deberán de estar estrechamente vinculadas a los objetivos. A continuación, se muestran dichos objetivos, denominados de etapa, y su relación con las competencias clave:

- *a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

A este objetivo se contribuirá sobre todo a través del trabajo en equipo, realización de debates, expresión de opiniones, etc.

Relacionados con la competencia clave de comunicación lingüística. Aunque también contribuirá a la consecución de este objetivo la competencia social y cívica al destacar constantemente la asignatura e interiorizar el alumnado la importancia del orden y del respeto para la economía y las sociedades.

- *b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

Este objetivo se encuentra estrechamente relacionado con la competencia aprender a aprender, a través de la cual se enseñará al alumnado a que sea capaz de organizar y mejorar su aprendizaje. Guarda una cierta relación también con las competencias sociales y cívicas.

- *c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.*

Al igual que el objetivo a), se contribuirá sobre todo a través de la competencia clave de comunicación lingüística y la social y cívica.

- *d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

Al igual que el objetivo a), se contribuirá sobre todo a través de la competencia clave de comunicación lingüística y la social y cívica.

- *e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*

Este objetivo se encuentra estrechamente relacionado con la competencia digital, ya que, en el mundo que vivimos cada vez más digitalizado es fundamental que el alumnado sea capaz de buscar, seleccionar, organizar y utilizar información que encuentra en la red, principalmente. También está relacionado con la competencia aprender a aprender.

- *f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

Este objetivo se encuentra estrechamente relacionado con las competencias clave “matemática y competencia básica en ciencia y tecnología” y “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor”. Durante la asignatura el alumnado observará como la economía como ciencia que es, utiliza constantemente el método científico. Además, el alumnado mejorará constantemente a lo largo del curso en la resolución de problemas.

- *g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

Este objetivo se encuentra estrechamente relacionado con las competencias clave sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender. Ya que, además de exponerse textualmente en el objetivo, trata de ser un logro por el cual el alumnado puede tomar sus propias decisiones, lo cual se puede relacionar con ambas competencias clave.

- *h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

Este objetivo se relaciona claramente con la competencia lingüística, que se tratará a lo largo de toda la asignatura. Siendo la lengua castellana el medio mediante el cual se transmitirán y se trabajarán prácticamente todos los contenidos de la asignatura.

- *i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*

Este objetivo también se relaciona con la competencia lingüística. Se tratará de alcanzar este objetivo a lo largo de todo el curso en mayor o menor medida dependiendo del nivel que presente el alumnado en lengua extranjera, principalmente en inglés, ya que, mucha información de índole económica se encuentra en dicha lengua.

- *j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*

Este objetivo está relacionado con la competencia clave de conciencia y expresiones culturales.

- *k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*

Este objetivo está relacionado de diversas maneras con las competencias clave sociales y cívicas. A lo largo de la asignatura, se profundizará sobre todo en la última frase en la que se valora el consumo, salud, medio ambiente y cuidados; aspectos importantes económicamente hablando.

- *l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

Este objetivo está relacionado con la competencia clave de conciencia y expresiones culturales y la lingüística.

Además de los anteriores objetivos de etapa, existen una serie de objetivos vinculados al currículo del Principado de Asturias. En el Decreto 43/2015 del Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015) se exponen una serie de objetivos propios de cada asignatura impartida en la Educación Secundaria Obligatoria, entre las que se encuentra la presente asignatura. Siendo dichos objetivos en lo referente a la asignatura “Economía”:

- *a) Reconocer la escasez de recursos y la necesidad de elegir como base de la Ciencia Económica, y ser consciente del impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.*
- *b) Identificar los principales agentes económicos y su actuación, analizando críticamente el efecto de las acciones de unos agentes económicos sobre los otros.*
- *c) Valorar los distintos sistemas económicos existentes, así como sus efectos sobre el entorno personal y social.*
- *d) Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad, identificando las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y trabajadoras y la sociedad en su conjunto.*
- *e) Analizar el papel fundamental del dinero en el funcionamiento de una sociedad. Identificar las diferentes formas de pago e instrumentos financieros en función de sus características principales (coste, riesgo y rentabilidad).*
- *f) Explicar el papel del sector público como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.*

- *g) Entender el papel del sistema fiscal como medio de proporcionar bienes y servicios a la sociedad y corregir los fallos del mercado, así como su influencia en las actuaciones de los agentes económicos particulares.*
- *h) Valorar la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades en el mercado de trabajo y de las personas para conseguir un mayor grado de bienestar y desarrollo social, reconociendo en este sentido el valor de la innovación a través del emprendimiento y del intraemprendimiento.*
- *i) Examinar las características principales del mercado de trabajo de un territorio y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen, diagnosticando su sostenibilidad y estableciendo sus rasgos diferenciadores.*
- *j) Valorar el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad. Calcular su medida y efectos en la asignación de recursos.*
- *k) Exponer las ventajas e inconvenientes derivados del comercio internacional y la globalización. Analizar la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.*
- *l) Contrastar los conceptos de crecimiento económico y desarrollo económico y sus efectos en el bienestar global y la sostenibilidad.*
- *m) Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.*
- *n) Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.*
- *ñ) Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y aplicarlas al análisis de la realidad económica.*

Según el Artículo 5 de la Orden ECD/65/2015 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015) las competencias clave han de estar relacionadas con la materia. Por lo que, en la siguiente tabla se muestra la relación entre los objetivos de la materia y las competencias clave:

**Tabla 2: Relación entre objetivos y competencias**

<b>OBJETIVOS DE MATERIA</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
a)	CSC CAA
b)	CSC
c)	CSC
d)	CSC SIEE
e)	CSC CD CAA CMCT
f)	CSC CMCT
g)	CSC CMCT
h)	CSC SIEE
i)	CSC
j)	CSC CMCT
k)	CSC
l)	CSC CMCT
m)	CSC CAA CCL
n)	CSC CAA
ñ)	CD CMCT

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse todos estos objetivos guardan una cierta relación, en mayor o menor medida, con las competencias clave que vimos anteriormente. Aunque es cierto que la gran mayoría se centran en la competencia clave social y cívica, debido a la naturaleza social de la ciencia económica.

### **3.4. Contenidos**

Según el Artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014), los contenidos se pueden definir como “el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado”. En la presente programación didáctica se abordarán tres tipos de contenidos: en primer lugar, abordaremos los contenidos mínimos, ampliados y extendidos; después los transversales y por último los interdisciplinares.

#### **3.4.1. Contenidos mínimos, ampliados y extendidos**

Los contenidos mínimos y ampliados no son más que aquellos que la normativa establece que han de ser tratados en la asignatura “Economía”. Estos aparecen en el Anexo I del Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato; y el Decreto 43/2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Asturias. Mientras que los extendidos son aquellos propios del profesor, que se añaden a la programación.

Los contenidos mínimos y ampliados vienen oficialmente divididos en seis bloques, tal y como se muestra a continuación. A estos contenidos mínimos y ampliados se les suman los extendidos, o propios del profesor, que se mostrarán subrayado para su correcta identificación. Estos contenidos, al no tratarse de los que aparecen oficialmente reflejados en el Real Decreto 1105/2014 ni el Decreto 43/2015 del Principado, se tratarán en la asignatura con menor profundidad, aunque formen parte de igual manera de los contenidos a impartir y evaluar por el docente. A continuación, se muestra una tabla con

los contenidos mínimos, ampliados y extendidos debidamente organizados en unidades didácticas:

**Tabla 3: Contenidos y sus Unidades Didácticas**

<b>CONTENIDOS</b>	
<b>Bloque 1. Ideas económicas básicas</b>	
UD 1. ¿Qué es la Economía?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos y ciudadanas.</li> <li>- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</li> </ul>
UD 2. Piensa como un economista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los sistemas económicos.</li> <li>- <u>Modelo de oferta y demanda.</u></li> <li>- Las relaciones económicas básicas y su representación. El flujo circular de la renta.</li> </ul>
UD 3. La base de la economía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia. *<sup>1</sup></li> <li>- <u>Crecimiento económico y PIB.</u></li> <li>- El ciclo económico y sus fases. *<sup>2</sup></li> <li>- <u>Evolución del PIB en España y Asturias.</u></li> </ul>
<p>*<sup>1</sup> Nota: El contenido curricular “Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia.” se imparte en la Unidad Didáctica 3 aunque curricularmente forme parte del Bloque 2.</p> <p>*<sup>2</sup> Nota: El contenido curricular “El ciclo económico y sus fases” se imparte en la Unidad Didáctica 3 aunque curricularmente forme parte del Bloque 4.</p>	
<b>Bloque 2. Economía y empresa</b>	
UD 4. ¿Qué es una empresa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa y el empresariado</li> <li>- Los sectores de la actividad económica.</li> <li>- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</li> <li>- <u>Empresas Asturianas y Españolas</u></li> </ul>
UD 5. Gestiona una empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos, costes y beneficios.</li> <li>- Fuentes de financiación de las empresas</li> <li>- Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos directos e indirectos.</li> </ul>
<b>Bloque 3. Economía personal</b>	
UD 6. Gestiona tu dinero como un economista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación del futuro. Necesidades económicas de las etapas de la vida.</li> <li>- Ingresos y gastos. Identificación y control.</li> <li>- Elaboración y gestión del presupuesto: planificación, ejecución y control. Objetivos y prioridades.</li> <li>- Ahorro y endeudamiento.</li> </ul>

UD 7. ¿Para qué quiero productos financieros?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Productos financieros</u></li> <li>- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de consumidores y consumidoras en el mercado financiero.</li> <li>- Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria: tipos de cuentas bancarias. Información básica en las operaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito.</li> <li>- <u>Nuevos medios de pago y préstamos bancarios</u></li> <li>- Riesgo y diversificación.</li> <li>- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</li> <li>- Planes de pensiones.</li> </ul>
<b>Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.</b>	
UD 8. ¿Para qué sirve el Estado?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los ingresos y gastos del Estado.</li> <li>- La deuda pública y el déficit público.</li> <li>- <u>Impuestos: IRPF, IVA, IS.</u></li> <li>- Desigualdades económicas y distribución de la renta.</li> <li>- <u>Estado de bienestar en Asturias y España</u></li> </ul>
<b>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.</b>	
UD 9. Dinero, tipos de interés e inflación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El dinero*.</li> <li>- <u>Creación de dinero bancario.</u></li> <li>- Tipos de interés.</li> <li>- La inflación.</li> <li>- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.</li> </ul>
UD 10. ¿Qué debo saber del mercado de trabajo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Mercado de trabajo.</u></li> <li>- <u>Tasa de actividad. Tasa de paro.</u></li> <li>- <u>Desempleo. Causas y tipos.</u></li> <li>- El desempleo y las políticas contra el desempleo.</li> <li>- <u>Futuro del mercado de trabajo</u></li> </ul>
*Nota: El contenido curricular “El dinero” se impartirá en la UD 9 aunque forme parte del Bloque 3.	
<b>Bloque 6. Economía internacional</b>	
UD 11. Globalización, comercio y medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La globalización económica.</li> <li>- El comercio internacional.</li> <li>- El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea</li> <li>- La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.</li> <li>- <u>Asturias. Desarrollo sostenible y globalización</u></li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### 3.4.2. Elementos transversales

En el Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014) se indican diversos elementos transversales que deben de tenerse en cuenta y tratarse en las materias, entre las que se incluye “Economía”, y por ende, la presente programación. Entre ellos destacan los siguientes, los cuales aparecen respaldados también por el apartado 3 del artículo 8 del Decreto 43/2015 del Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015):

- Competencias clave: Como comentamos en el anterior apartado de la programación, hay una serie de competencias que han de ser tratadas en todas las materias. De esta manera la presente asignatura deberá tratar la comprensión lectora a través de la lectura de textos, por ejemplo; la expresión oral y escrita, a través de redacciones y exposiciones; la comunicación audiovisual; las TIC; el emprendimiento; y la educación cívica y constitucional. Todo esto puede consultarse con mayor profundidad en el anterior apartado del presente documento, “Competencias clave y objetivos”.
- Igualdad de género: Este elemento se trabajará en la asignatura de diversas maneras. Creando grupos de trabajo donde se establezca una paridad entre sexos y enseñando al alumnado datos económicos, por ejemplo, de las diferencias en el mercado laboral entre hombres y mujeres en la UD 10.
- Prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad: Este elemento podrá tratarse exponiendo al alumnado cifras o noticias donde observen la realidad en la que día tras día se violan los derechos de las mujeres y los discapacitados en el mercado laboral, por ejemplo, con el objetivo de que sean conscientes de los problemas de nuestra sociedad y formen parte del cambio.
- No discriminación por cualquier condición: De igual manera que el elemento anterior, pero esta vez relacionado con la raza, edad, orientaciones sexuales, razas, procedencias, religiones, etc.
- Resolución pacífica de conflictos: A lo largo de toda la asignatura observarán como la economía y la vida están llenas de conflictos que

pueden y deben resolverse pacíficamente. Por ejemplo, en la UD 7 observarán los conflictos que existen relacionados con el asegurador y el asegurado o en la UD 8 con la introducción de ciertos impuestos. Además, seguramente el alumnado deba resolver los conflictos que puedan surgir propios del aula y el trabajo en grupo.

- Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el rechazo a la violencia terrorista y sexual y el respeto al Estado de derecho: Este elemento también se tratará a lo largo de toda la asignatura, en la que se defenderán y visibilizarán todos aquellos valores que promuevan lo expuesto anteriormente. Aunque en ciertas UD se tratará más profundamente el tema, por ejemplo: los valores que tengan que sustenten el pluralismo político, la democracia y el Estado de derecho se tratarán más profundamente en la UD 8.
- Desarrollo sostenible y medio ambiente: Se tratará de que el alumnado sea consciente de este elemento a lo largo de todo el temario, debido a la gran relación que guarda con la economía. Aunque en la UD 11 se tratará con mayor profundidad, en todas se verá algo en mayor o menor medida.
- Riesgo del mal uso de las TIC: Se fomentará un uso responsable de las TIC a lo largo de toda la asignatura cuando hagamos uso de ellas para trabajos, visionado de videos, noticias, envío de tareas, etc. Este elemento transversal se hace muy importante en la actualidad donde el alumnado nace y crece con el uso de las TICs, pero necesita aprender a usarlas de manera responsable y adecuada y conocer los riesgos que desencadenan (adicciones, *phishing*, etc.).
- Espíritu emprendedor y competencias para crear y desarrollar diversos modelos de empresas: El desarrollo del espíritu emprendedor se comentó con anterioridad, al tratarse de una competencia clave, y se tratará de despertar a lo largo de toda la asignatura. En cuanto a las competencias para crear y desarrollar diversos modelos de empresas este elemento transversal al ser de índole económica se verá nutrido en mayor o menor medida de todo el temario, ya que se impartirán muchos aspectos que

afectan al mundo empresarial. Aunque es cierto que en el Bloque 2 “Economía y empresa” se tratará el tema de una manera más profunda.

- Respeto a la empresaria y empresario: Una vez más, se fomentará el respeto, en este elemento se destaca a la figura del empresario y la empresaria, muchas veces más vista socialmente. De esta manera se pretenderá que el alumnado sea consciente de que son personas que hay que respetar al igual que hay que respetar otro tipo de diversidad como de género, minusválidos, etnia, etc. Además, se pretenderá que el alumnado conozca su figura y la importancia que tiene para el progreso económico, y, por ende, para la sociedad. Todo esto se verá a lo largo de toda la asignatura, aunque se hará cierto hincapié en la UD 4.
- Ética empresarial: A pesar de que todo objetivo empresarial supone la consecución del máximo beneficio, este ha de lograrse bajo una serie de normas, no solo legales sino también éticas. Es importante que el alumnado sea consciente de la moralidad que ha de tenerse a la hora de tomar decisiones de índole empresarial, ya que en un futuro serán ellos los empresarios. Esto se verá a lo largo del temario en mayor o menor medida, desde la UD 1 a la UD 11.

### **3.4.3. Elementos interdisciplinares**

El Real Decreto 1105/2014 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014) en sus párrafos introductorios nos indica que es necesario favorecer una visión interdisciplinar. De igual manera, la Orden ECD/65/2015 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015) en su Artículo 4 nos explica que “la adquisición eficaz de competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo”, lo que también nos está indicando de la importancia de que esta asignatura tenga una serie de elementos interdisciplinares. Por ello, la presente programación ha de tener y tiene en cuenta una visión interdisciplinar. Es decir, con otras palabras, la materia “Economía” ha de estar

coordinada con otras materias donde pueda haber contenidos similares, por ello la presente programación se coordina con las siguientes materias:

- Geografía e Historia: el conocimiento adquirido por el alumnado en esta materia a lo largo de toda su educación secundaria será de vital importancia para comprender multitud de contenidos a lo largo de la presente asignatura. Gracias a la geografía el alumnado será capaz de comprender gran parte del temario, en especial la UD 11 donde será importante que el alumnado tenga una base sobre los países e instituciones existentes. Por otro lado, sin la base de la historia, el alumnado no será capaz de comprender ni tan siquiera la primera lección sobre la importancia que tiene la ciencia económica. Además, su uso estará presente a lo largo de todo el temario (sistemas económicos, ciclos económicos, etc.).
- Matemáticas: el conocimiento adquirido por el alumnado, tanto en las Matemáticas Académicas de 4º ESO como en cursos anteriores, será de vital importancia para la asignatura, ya que servirá de base para el cálculo y resolución de problemas económicos, facilitará la comprensión de gráficas y tablas de datos por parte del alumnado, etc. En definitiva, facilitará en gran parte el aprendizaje del alumnado, al guardar una estrecha relación la ciencia económica con las matemáticas.
- TIC: aunque no guarde una relación directa con la asignatura “Economía” resulta importante que exista una cierta coordinación con ella. Ya que, debemos conocer el nivel del alumnado en nuevas tecnologías para que cuando tengan que hacer uso de ellas en la asignatura, puedan hacerlo teniendo en cuenta su nivel de conocimientos.
- Valores éticos y Filosofía: el conocimiento adquirido por el alumnado en estas materias puede influir y ser base para los contenidos relacionados con la ética en la presente asignatura. Por ejemplo, con la UD 11, donde se tratará la sostenibilidad.
- IAEE: el conocimiento adquirido por el alumnado en esta materia de libre configuración de 3º ESO puede servir como cierta base económica para aquellos alumnos y alumnas que la hayan cursado. Permitiéndoles tener

una base de conceptos, conocer instituciones, etc. De especial importancia para la presente materia.

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual: el conocimiento adquirido en la parte de dibujo técnico por el alumnado en esta materia de 1ºESO y 3ºESO sirve como cierta base para la elaboración de gráficas, tablas, etc. Siendo la elaboración de estas figuras esenciales en todas las unidades didácticas de la presente programación.

#### **3.4.4. Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, objetivos y competencias clave**

En la siguiente tabla se muestra una relación entre los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de evaluación, los objetivos de materia y las competencias clave correspondientes. Algunos aspectos de la tabla han sido tratados con anterioridad. De hecho, por cuestiones de síntesis se nombran los objetivos de materia con su letra, por lo que, si al lector le interesa saber la relación, ha de acudir al apartado “Competencias clave y objetivos” para ver con qué objetivo de materia se corresponde. Con esta tabla, de elaboración propia, lo que se pretende es establecer una síntesis y dejar clara la relación que guardan todos estos elementos que hemos ido comentando en páginas anteriores:

**Tabla 4: Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, objetivos y competencias clave**

Economía 4º ESO					
Contenido	Criterio de evaluación	Estándar de aprendizaje	Objetivos de materia	Comp. Clave	U.D.
<b>Bloque 1: Ideas económicas básicas</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos y ciudadanas.</li> <li>- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</li> <li>- Como se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los sistemas económicos.</li> <li>- <u>Modelo de oferta y demanda.</u></li> <li>- Las relaciones económicas básicas y su representación. El flujo circular de la renta.</li> </ul>	<p><b>1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la escasez de recursos, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica.</li> <li>- Explicar las características de los sistemas económicos valorando su importancia como medio de abordar y resolver los problemas económicos.</li> </ul>	<p>1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p>	a)	CSC CAA	1
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enumerar las ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos actuales.</li> <li>- Analizar las razones de la intervención del Estado en la economía.</li> </ul>	<p>1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p>	a) c) m)	CSC CAA CCL	2
	<p><b>1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</b></p>	<p>1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p>	m) n)	CSC CAA CCL	1 y 2

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Crecimiento económico y PIB.</u></b></li> <li>- <b><u>Evolución del PIB en España y Asturias</u></b></li> </ul>	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las principales ramas de estudio de la ciencia económica diferenciando entre economía positiva y economía normativa, microeconomía y macroeconomía.</li> <li>- Representar gráficamente la Frontera de Posibilidades de Producción interpretando su significado.</li> <li>- Explicar el concepto del coste de oportunidad calculándolo en supuestos sencillos.</li> </ul>				
		1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	m) n)	CSC CAA CCL	2
		1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción	a) n)	CSC CAA	1
	<p><b>1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los agentes económicos básicos a través de las funciones que cada uno realiza en la economía.</li> <li>- Describir las relaciones que se establecen entre agentes económicos.</li> <li>- Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos de su entorno.</li> </ul>	1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	a) b) d)	CSC CAA	2
		1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	a) b) n)	CSC CAA	1 y 2

Bloque 2: Economía y empresa					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia.</b></li> <li>- <b>La empresa y el empresariado</b></li> <li>- <b>Los sectores de la actividad económica.</b></li> <li>- <b>Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</b></li> <li>- <b><u>Empresas Asturianas y Españolas</u></b></li> <li>- <b>Ingresos, costes y beneficios.</b></li> <li>- <b>Fuentes de financiación de las empresas</b></li> <li>- <b>Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos directos e indirectos.</b></li> </ul>	<p><b>2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los principales criterios de clasificación de las empresas.</li> <li>- Distinguir las diferencias esenciales que hay entre las distintas formas jurídicas de las empresas en cuanto a las exigencias requeridas de capital para su constitución y la responsabilidad legal societaria.</li> <li>- Valorar las formas jurídicas más apropiadas en un caso concreto a través de sus ventajas e inconvenientes.</li> <li>- Identificar los diferentes tipos de empresas del entorno local, regional y nacional, analizando los efectos sociales y medioambientales tanto positivos como negativos derivados de su actuación.</li> </ul>	2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	d)	CSC	4
		2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	d)	CSC	4
		2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	a) b) d) n) h)	CSC CAA SIEE	4

	<p><b>2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicar los distintos tipos de factores productivos que puede utilizar una empresa.</li> <li>- Definir productividad y eficiencia.</li> <li>- Explicar las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</li> <li>- Identificar las características de los diferentes sectores económicos y debatir acerca de sus retos y oportunidades.</li> </ul>	<p>2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	<p>b) l)</p>	<p>CSC CMCT</p>	<p>3</p>
		<p>2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>	<p>b)</p>	<p>CSC</p>	<p>4</p>
	<p><b>2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enumerar y explicar las posibilidades de financiación de las empresas, diferenciando entre fuentes internas y externas, a corto y a largo plazo.</li> <li>- Reconocer que toda fuente de financiación supone un coste para la empresa.</li> </ul>	<p>2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	<p>b) e)</p>	<p>CSC CD CAA CMCT</p>	<p>5</p>
	<p><b>2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciar los ingresos y costes de una empresa explicando la forma de determinar el resultado a partir de los mismos.</li> </ul>	<p>2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de los resultados.</p>	<p>d) e)</p>	<p>CSC CD CAA CMCT</p>	<p>5</p>

	- Calcular los ingresos y costes de una empresa y determinar su beneficio o pérdida interpretando los resultados obtenidos.				
	<p><b>2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad que realizan.</li> <li>- Esquematizar el funcionamiento básico de los impuestos diferenciando entre impuestos directos e impuestos indirectos.</li> <li>- Valorar la aportación que los impuestos suponen a la riqueza nacional.</li> </ul>	<p>2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p>	b) g)	CSC CMCT	5
		2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	b) g)	CSC CMCT	8
<b>Bloque 3: Economía personal</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>El dinero*</b></li> <li>- <b>Planificación del futuro. Necesidades económicas de las etapas de la vida.</b></li> <li>- <b>Ingresos y gastos. Identificación y control.</b></li> <li>- <b>Elaboración y gestión del presupuesto: planificación,</b></li> </ul>	<p><b>3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un presupuesto o plan financiero personalizado utilizando herramientas informáticas, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</li> </ul>	3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	e) n)	CSC CD CAA CMCT	6
		3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	e) n)	CSC CD CAA CMCT	6

<p><b>ejecución y control.</b></p> <p><b>Objetivos y prioridades.</b></p> <p>- <b>Ahorro y endeudamiento.</b></p> <p>- <b>Productos financieros.</b></p> <p>- <b>Implicaciones de los contratos financieros.</b></p> <p><b>Derechos y responsabilidades de consumidores y consumidoras en el mercado financiero.</b></p> <p>- <b>Relaciones bancarias.</b></p> <p><b>La primera cuenta bancaria: tipos de cuentas bancarias.</b></p> <p><b>Información básica en las operaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito.</b></p> <p>- <b>Nuevos medios de pago y préstamos bancarios</b></p> <p>- <b>Riesgo y diversificación.</b></p> <p>- <b>El seguro como medio para la cobertura de</b></p>	<p>- Realizar el seguimiento del presupuesto analizando las desviaciones entre las previsiones establecidas y la realidad observada.</p>	<p>3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p>	<p>e)</p> <p>n)</p> <p>ñ)</p>	<p>CSC</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CMCT</p>	<p>6</p>
	<p><b>3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Analizar la evolución de las necesidades económicas del individuo a lo largo de la vida.</p> <p>- Comprender la importancia de la planificación y gestión de los asuntos financieros asociados con el momento concreto en que se toman las decisiones.</p>	<p>3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>	<p>e)</p> <p>m)</p> <p>n)</p>	<p>CSC</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p>	<p>6</p>
	<p><b>3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Conocer la importancia del ahorro y del control del gasto.</p> <p>- Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada en cada momento.</p>	<p>3.3.1. Conoce la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	<p>e)</p> <p>n)</p>	<p>CSC</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CMCT</p>	<p>6</p>
		<p>3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>	<p>a)</p> <p>e)</p> <p>m)</p> <p>n)</p>	<p>CSC</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p>	<p>6</p>

<b>riesgos. Tipología de seguros.</b> <b>- Planes de pensiones.</b>	<b>3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</b>  Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:  - Reconocer las distintas funciones del dinero en una economía, señalando ejemplos apropiados en cada caso.  - Diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y describir su funcionamiento utilizando la terminología adecuada.  - Identificar y explicar las distintas modalidades de tarjetas existentes con especial mención a las medidas de seguridad cuando se opera con ellas, especialmente de forma telemática.  - Reconocer la posibilidad de negociar las condiciones que establecen las entidades financieras y analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.  - Valorar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos.  - Reconocer la importancia de la seguridad cuando la relación con las entidades financieras se produce a través de internet.	3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	e) m) n) ñ)	CSC CD CAA CMCT CCL	7
		3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	e) m) n) ñ)	CSC CD CAA CMCT CCL	7
		3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	e) m) n) ñ)	CSC CD CAA CMCT CCL	7
		3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	e) m) n) ñ)	CSC CD CAA CMCT CCL	7

	<p><b>3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los elementos fundamentales de un contrato de seguro.</li> <li>- Identificar los tipos de seguros asociándolos a los riesgos y situaciones que cubren.</li> <li>- Valorar la importancia de suscribir un seguro ante determinadas situaciones adversas o de riesgo.</li> </ul>	3.5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	e) m) n) ñ)	CSC CD CAA CMCT CCL	7
<b>Bloque 4: Economía e ingresos del Estado</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>El ciclo económico y sus fases.</b></li> <li>- <b>Los ingresos y gastos del Estado.</b></li> <li>- <b>La deuda pública y el déficit público.</b></li> <li>- <b><u>Impuestos: IRPF, IVA, IS.</u></b></li> <li>- <b>Desigualdades económicas y distribución de la renta.</b></li> </ul>	<p><b>4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la procedencia de los ingresos del Estado, así como los principales destinos de sus gastos, comentando las relaciones existentes entre ambos.</li> <li>- Analizar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado procediendo a su interpretación.</li> </ul>	4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	c) d) f) g) l) m)	CSC CMCT CAA CCL	8
		4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	f) g) m)	CSC CMCT SIEE	8

- <b><u>Estado de bienestar en Asturias y España</u></b>	- Distinguir las fases del ciclo económico explicando el comportamiento de los ingresos y los gastos en cada una de ellas.	4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	c) f) g) l) m)	CSC CMCT CAA CCL	3 y 8
	<b>4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: - Explicar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público analizando la relación existente entre ambos.	4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	f) g) m)	CSC CMCT CAA CCL	8
	<b>4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: - Describir los efectos de la desigualdad de la renta analizando los instrumentos de redistribución de la misma.	4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	c) f) g) m)	CSC CMCT CAA CCL	8
<b>Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>					
- <b><u>Creación de dinero bancario.</u></b> - <b>Tipos de interés.</b> - <b>La inflación.</b>	<b>5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	e) j) l) m)	CSC CD CAA CMCT CCL	9

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.</b></li> <li>- <b><u>Mercado de trabajo.</u></b></li> <li>- <b><u>Tasa de actividad.</u></b></li> <li>- <b><u>Tasa de paro.</u></b></li> <li>- <b><u>Desempleo. Causas y tipos.</u></b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las causas de la inflación valorando sus principales repercusiones económicas y sociales.</li> <li>- Distinguir entre población activa e inactiva y población ocupada y desempleada.</li> <li>- Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</li> </ul>	<p>5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>e)</li> <li>g)</li> <li>j)</li> <li>l)</li> <li>m)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> <li>CD</li> <li>CAA</li> <li>CMCT</li> <li>CCL</li> </ul>	<p>9</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>El desempleo y las políticas contra el desempleo.</b></li> <li>- <b><u>Futuro del mercado de trabajo</u></b></li> </ul>	<p><b>5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar datos y gráficos relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo.</li> <li>- Valorar la importancia de dichas magnitudes como indicadores de la situación económica de un país.</li> </ul>	<p>5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>e)</li> <li>j)</li> <li>l)</li> <li>m)</li> <li>ñ)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> <li>CD</li> <li>CAA</li> <li>CMCT</li> <li>CCL</li> </ul>	<p>9 y 10</p>
	<p><b>5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar las causas que originan el desempleo valorando sus repercusiones económicas y sociales.</li> <li>- Analizar los datos de desempleo en España y Asturias, debatiendo sobre las políticas aplicadas en la lucha contra el paro.</li> <li>- Reconocer yacimientos de empleo relacionados con la satisfacción de nuevas necesidades en una sociedad marcada por los cambios demográficos, de acuerdo con las condiciones y</li> </ul>	<p>5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>e)</li> <li>h)</li> <li>i)</li> <li>l)</li> <li>m)</li> <li>n)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> <li>CD</li> <li>CAA</li> <li>CMCT</li> <li>SIEE</li> <li>CCL</li> </ul>	<p>10</p>
		<p>5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>f)</li> <li>g)</li> <li>i)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> <li>CMCT</li> <li>CAA</li> </ul>	<p>10</p>

	expectativas de calidad de vida, en el trabajo y en la gestión del tiempo y su relación con el medio ambiente.		l) m) ñ)	CCL CD	
		5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades tendencias de empleo.	e) h) i) l) m) n) ñ)	CSC CD CAA CMCT SIEE CCL	10
<b>Bloque 6: Economía internacional</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La globalización económica.</b></li> <li>- <b>El comercio internacional.</b></li> <li>- <b>El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea</b></li> <li>- <b>La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.</b></li> </ul>	<b>6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</b>  Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</li> <li>- Valorar el grado de interconexión de las diferentes economías mundiales, analizando los rasgos más significativos de la situación de la economía asturiana y española, en relación con otros países.</li> </ul>	6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	b) c) k) m)	CSC CAA CCL	11
		6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	a) c) d) e) k)	CSC CD CAA CMCT CCL	11

<p>- <b><u>Asturias. Desarrollo sostenible y globalización</u></b></p>	<p>- Analizar las características y consecuencias de la globalización identificando sus ventajas e inconvenientes. - Elaborar juicios sobre los problemas de la globalización para los países pobres, y sobre la necesidad de un comercio más justo y solidario. - Citar los países integrantes de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea.</p>		<p>l) m)</p>		
	<p>- Enumerar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p> <p>- Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>	<p>6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p>	<p>c) k) l) m) ñ)</p>	<p>CSC CMCT CAA CCL CD</p>	<p>11</p>
		<p>6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p>	<p>c) e) f) k) l) m)</p>	<p>CSC CD CAA CMCT CCL</p>	<p>11</p>
		<p>6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>	<p>d) f) g) k) l) m)</p>	<p>CSC CMCT CAA CCL</p>	<p>11</p>

### 3.4.5. Temporalización y secuenciación

Como se comentó anteriormente, a lo largo del curso se desarrollarán un total de 11 unidades didácticas que englobarán todos los contenidos descritos anteriormente. Las unidades didácticas que se desarrollarán aparecen en la tabla que se muestra a continuación junto con el número de sesiones y las evaluaciones de las que forman parte, es decir, la temporalización:

**Tabla 5: Temporalización y secuenciación**

Evaluación	Unidad didáctica	Epígrafes	N.º de sesiones
1ª Evaluación	UD 1. ¿Qué es la Economía?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía y ciudadanía</li> <li>- Necesidades y evolución</li> <li>- Escasez y necesidad de elegir</li> <li>- Coste de oportunidad</li> <li>- Análisis marginal e incentivos</li> <li>- Eficiencia y equidad</li> </ul>	8
	UD 2. Piensa como un economista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como estudiar economía</li> <li>- Sistemas económicos</li> <li>- Agentes económicos</li> <li>- Flujo circular de la renta</li> <li>- Modelos económicos</li> <li>- Modelo de la oferta y la demanda</li> </ul>	7
	UD 3. La base de la economía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores productivos</li> <li>- Proceso productivo</li> <li>- Eficiencia</li> <li>- Productividad y división del trabajo</li> <li>- Producción y crecimiento económico</li> <li>- PIB</li> <li>- Ciclos económicos</li> <li>- Evolución del PIB en España y Asturias</li> </ul>	8
	UD 4. ¿Qué es una empresa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa y sus funciones</li> </ul>	8

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El empresario</li> <li>- Objetivos y funcionamiento de las empresas</li> <li>- Sectores económicos. Interdependencia y sectores estratégicos</li> <li>- Tipos de empresas</li> <li>- Empresas Asturianas y Españolas</li> </ul>	
2ª Evaluación	UD 5. Gestiona una empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Costes, ingresos y beneficios empresariales</li> <li>- Economías de escala</li> <li>- Financiación de tu empresa</li> <li>- Patrimonio y balance empresarial</li> <li>- Obligaciones fiscales de tu empresa.</li> </ul>	10
	UD 6. Gestiona tu dinero como un economista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La planificación del futuro.</li> <li>- Ingresos y gastos</li> <li>- Presupuesto personal y familiar</li> <li>- Ahorro y endeudamiento</li> </ul>	7
	UD 7. ¿Para qué quiero productos financieros?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema y los productos financieros</li> <li>- ¿Qué implica un contrato financiero?</li> <li>- Cuentas, tarjetas bancarias y nuevos medios de pago.</li> <li>- Crédito y préstamos bancarios</li> <li>- Riesgo y diversificación</li> <li>- Seguros y planes de pensiones</li> <li>- Los mercados de valores.</li> </ul>	11
3ª Evaluación	UD 8. ¿Para qué sirve el Estado?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector público</li> <li>- Ingresos y gastos del Estado</li> <li>- Déficit y deuda pública</li> <li>- Principales impuestos</li> <li>- Desigualdad y redistribución de la renta</li> <li>- Estado de bienestar</li> </ul>	8

	UD 9. Dinero, tipos de interés e inflación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El dinero</li> <li>- Creación de dinero bancario</li> <li>- Tipo de interés</li> <li>- Inflación</li> <li>- Efectos económicos de los tipos de interés e inflación</li> </ul>	7
	UD 10. ¿Qué debo saber del mercado de trabajo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mercado de trabajo</li> <li>- Tasa de actividad y de paro</li> <li>- Desempleo. Causas y tipos</li> <li>- El desempleo y políticas contra el desempleo</li> <li>- El futuro del mercado de trabajo</li> </ul>	6
	UD 11. Globalización, comercio y medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La globalización económica</li> <li>- Comercio internacional</li> <li>- Economía europea</li> <li>- Economía asturiana</li> <li>- Economía y medio ambiente</li> <li>- Asturias. Desarrollo sostenible y globalización</li> </ul>	8

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la secuenciación de contenidos a impartir a lo largo del presente curso académico, se realiza teniendo en cuenta ya los días festivos, aunque se reservan entre 2 y 4 días por evaluación para imprevistos que puedan surgir (huelgas, bajas imprevistas del docente, posibles retrasos imprevistos, etc.). Además, aunque el curso académico finaliza a últimos de junio se tomó como referencia para la finalización del curso mediados de junio, por el cierre de actas para las Juntas de Evaluación. Reservándose esas últimas clases del curso a repasar aquella materia en la que el alumnado pueda tener dudas o desee profundizar aún más porque le haya despertado especial interés.

### 3.5. Metodología didáctica

Según el Artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014), la metodología didáctica puede definirse como el “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el

profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

Además, para realizar una buena metodología didáctica todo docente ha de tener en cuenta una serie de principios pedagógicos. Algunos de estos principios aparecen en el Artículo 10 y 15 del Real Decreto 1105/2014 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014). Entre ellos, destacan tratar de desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo entre los estudiantes, formarles para que puedan ejercer derechos y obligaciones como ciudadanos, prepararlos para que se incorporen a estudios posteriores y favorecer su inserción laboral. Por otro lado, también es importante atender a la diversidad del alumnado, que todos tengan acceso a la educación común, que se tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y que se favorezca la capacidad de que aprendan por sí mismos y en equipo.

De igual manera, la Orden ECD/65/2015 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015) establece en su Anexo II una serie de aspectos a tener en cuenta que facilitan el desarrollo de estrategias metodológicas. En esta Orden se resalta la importancia de despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje del alumnado y que adquiera un papel activo, autónomo y consciente de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es muy importante que se lleven a cabo metodologías de aprendizaje activas y contextualizadas que favorezcan lo anteriormente comentado. Estas metodologías activas pueden traducirse, principalmente, en aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos, variedad de materiales y recursos didácticos y la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todos estos aspectos son tenidos en cuenta en la presente programación.

### **3.5.1. Escenarios metodológicos posibles**

En el presente curso académico, por la crisis sanitaria ocasionada a causa del COVID-19 se barajan tres escenarios posibles a la hora de desarrollar la actividad académica en el curso 2020-2021. Estos tres escenarios aparecen en el Anexo I de la Resolución de 30 de julio de 2020 del Principado de Asturias (Consejería de Educación, 2020).

En primer lugar, está el escenario de nueva normalidad, en el que los datos epidemiológicos y las recomendaciones de las autoridades sanitarias permitirían el

desarrollo presencial de las actividades lectivas con medidas de distanciamiento e higiene necesarias. En el caso de que la docencia se desarrollase en este escenario se tratará de usar metodologías que supongan, dentro de lo posible, un aprendizaje activo y reflexivo para el alumnado. Se realizarán diversas metodologías a lo largo del curso académico como la clase magistral, el *Flipped Classroom*, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo o la gamificación, entre otros. El objetivo principal de usar diversas metodologías no es más que utilizar aquellas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje dependiendo del contenido tratado, y que persigan la motivación por parte del alumnado.

En segundo lugar, está el escenario de restricciones parciales o sectoriales. Este escenario se considerará cuando se produzca un empeoramiento de la situación sanitaria que implique medidas adicionales como puede ser limitar parcialmente la actividad presencial. En este escenario, la situación deberá de ser valorada por las autoridades sanitarias, planteándose actuaciones específicas para cada caso. Aquí se plantean diversos subescenarios en los cuales se adaptarían las metodologías al momento, situación y las diversas modalidades de docencia. Con diversas modalidades se hace referencia a la posibilidad de impartir docencia a media clase presencialmente y a la vez telemáticamente a la otra mitad, todos telemáticamente excepto el docente, semipresencialidad a días alternos, etc. En cualquier caso, se potenciará el uso de las nuevas tecnologías como el *Microsoft Teams*, las *Aulas Virtuales* y el correo electrónico como medio de comunicación entre el profesor y el alumnado. En el caso más común, que sería el de la semipresencialidad, los estudiantes se dividirían en dos subgrupos para acudir al centro a días alternos y se potenciarían otro tipo de metodologías didácticas como el *Flipped Classroom*, que permite al grupo continuar con las tareas más prácticas en el aula y dejar para el espacio autónomo del alumnado la parte teórica, que requiere de menos ayuda por parte del docente.

En tercer lugar, está el escenario de confinamiento. En este caso sería obligatorio el cierre de los centros educativos y, por tanto, se realizaría la actividad educativa en línea. Ante esta situación, se potenciaría aún más la docencia telemática a través de plataformas como *Microsoft Teams* y *Aulas Virtuales*. Reservándose el espacio del correo electrónico como un canal directo de comunicación entre el alumnado y el profesorado. Esta situación sería la que provocase un mayor cambio metodológico respecto al referente de la docencia

presencial, debiendo de ser adaptado en todo momento a la situación que presente el alumnado. Ante esta situación, se abogará por potenciar aún más el uso de herramientas colaborativas, gamificación y el aprendizaje basado en proyectos con el objetivo de mantener la atención del alumnado, ya que, en el confinamiento del curso académico 2019-2020 se palpó una gran falta de motivación y atención por parte del alumnado causada por: la docencia telemática, la situación, la pérdida de contacto del profesor con el alumnado, etc.

Estos tres escenarios son los inicialmente previstos por la normativa. Pero, dado que la evolución epidemiológica es dinámica, estos escenarios, protocolos y planes de contingencia son susceptibles de modificarse o actualizarse.

### **3.5.2. Metodologías a aplicar en los anteriores escenarios**

Como se expuso en el anterior apartado existen tres posibles escenarios de docencia, por lo que la metodología deberá de ir adaptándose en todo momento a lo que requiera la situación. Es por ello, que el uso de las metodologías presentadas a continuación dependerá de el o los escenarios que atraviese el curso académico:

- **Lección magistral:** se utilizará para explicar los contenidos teóricos que puedan presentar más dificultades al alumnado. Durante el uso de esta metodología se tratará en todo momento de captar y hacer partícipe al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de preguntas, sugerencias, recursos didácticos atractivos o combinándolo con otras metodologías como los debates, que es lo realmente potente. Por ejemplo, al impartir contenidos a través de una lección magistral se dará pie al posterior debate si estos contenidos dan juego a ello, como podría ocurrir en el caso de la Unidad Didáctica 2 cuando se impartan los diversos sistemas económicos.
- ***Flipped Classroom:*** el uso de esta metodología es muy potente, ya que, permite al docente reservar el espacio del aula para realizar tareas prácticas, mientras que el espacio autónomo del alumno/a se reserva para aprender conocimientos teóricos que no supongan una especial dificultad para el alumnado. El uso de esta metodología favorece un aprendizaje activo del alumnado y de mayor profundidad, priorizándose su uso frente

a la clase magistral siempre que sea posible, especialmente en el caso de la semipresencialidad. Aunque depende enormemente de los contenidos a impartir, las características y la evolución del grupo-clase, el escenario docente, etc.

- Aprendizaje basado en proyectos: el uso de esta metodología favorece el aprendizaje activo del alumno y la alumna en diversas facetas como el trabajo en equipo, búsqueda de información, comunicación, investigación, etc. Esto se materializará a través de pequeños proyectos a lo largo del curso, siempre adaptándose al escenario docente que corresponda.
- Aprendizaje cooperativo: como se comentó anteriormente, se potenciará especialmente el uso de esta metodología en caso de que la situación epidemiológica requiera de docencia telemática. Esto se materializará a través de aplicaciones como *Perusall*, *Padlet*, *Mural*, *PowerPoint* colaborativo, etc. Ya que, el uso de esta metodología en la docencia telemática favorece una mayor motivación, atención y aprendizaje del alumnado
- Gamificación: el uso de esta metodología no estará muy instaurado a lo largo del temario, aunque se utilizarán algunas apps y juegos en el aula siempre que sea posible. Esto puede materializarse en la Unidad Didáctica 9 con un juego en el aula que muestre al alumnado de manera práctica el proceso de creación de dinero bancario o en la Unidad Didáctica 6 con el juego *Money Town*. También, al final de cada tema, a modo de repaso se potenciará el uso de apps como *Kahoot*, que suscita un gran interés entre el alumnado.
- Debates: se hará uso de esta metodología de diferentes maneras. Podrá combinarse con lecciones magistrales, al inicio de las sesiones en el aula en formato *Flipped Classroom*, en el aprendizaje basado en problemas, planteando controversias, etc. Su uso favorece un mayor interés y un desafío entre el alumnado, permitiendo que alcancen pensamientos de orden superior en la Taxonomía de Bloom.

### 3.5.3. Actividades

En el Artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014) y en el artículo 4 de la Orden ECD/65/2015 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015), se establece que se deberán de diseñar actividades que favorezcan la adquisición de más de una competencia al mismo tiempo. Por lo que, la presente programación didáctica tiene en cuenta esta norma a la hora de desarrollar las actividades.

A lo largo del curso académico se desarrollarán multitud de actividades muy variadas. Entre ellas, las más comunes serán: la realización de ejercicios teóricos y prácticos, el estudio de casos y controversias, los debates y el análisis de textos (noticias, etc.). En todos los casos, estas actividades tendrán en cuenta lo anteriormente comentado en la normativa española, permitiendo alcanzar varias competencias a la vez. Todas estas actividades se concretarán más detalladamente en las Unidades Didácticas, siendo además susceptibles de modificación según el escenario docente a causa del COVID-19.

A continuación, se muestra de manera algo más detallada las actividades a llevar a cabo a lo largo del curso:

- Actividades de motivación: estas actividades buscarán despertar el interés del alumnado en la materia y los contenidos a tratar, siendo especialmente susceptible su uso cuando se inicien nuevos contenidos y/o el alumnado no muestre mucho interés en la materia.
- Actividades de desarrollo: son aquellas que se irán desarrollando a lo largo de cada unidad didáctica que permitan trabajar y facilitar el proceso de aprendizaje del estudiante. Esto se materializa sobre todo en ejercicios teóricos y prácticos.
- Actividades de indagación: hacen que el alumnado investigue para completar contenidos que se están desarrollando con el fin de fomentar el trabajo en equipo y mejorar la búsqueda de información del alumnado. Esto se materializa sobre todo en metodologías como el aprendizaje basado en proyectos.
- Actividades de debate: estas actividades son muy interesantes en economía, ya que, permiten que los alumnos y alumnas establezcan sus

distintos puntos de vista sobre diversos temas económicos. Esta actividad fomentará el respeto hacia los demás y el intento de alcanzar soluciones comunes.

- Actividades de diagnóstico inicial: estas actividades permiten al docente conocer el punto de partida de los estudiantes antes de comenzar a impartir nuevos contenidos. Su uso es muy susceptible al comienzo de cada unidad didáctica con apps como *Mentimeter* y su nube de ideas, que permiten al docente obtener de una manera muy visual los conocimientos previos del todo el alumnado. Además, al usar esta *app* el alumnado se muestra motivado y muy participativo, por lo que se potenciará el uso de esta herramienta como actividad de diagnóstico inicial siempre que sea posible.
- Actividades de refuerzo: estas actividades irán destinadas a aquella parte del alumnado que presente problemas para adquirir los contenidos. Pueden materializarse de diversas maneras: gamificación, proyectos, ejercicios teóricos y prácticos, etc. Dependiendo de la materia y de la situación del alumno o alumna.
- Actividades teórico-prácticas y de consolidación: ambas irán de la mano, se combinarán. Permitiendo al docente verificar que se están consiguiendo los objetivos inicialmente marcados, combinando conocimiento con habilidades y destrezas.
- Actividades interdisciplinares: consisten en combinar actividades de la propia materia con otras. Esto se materializará en diversas tareas relacionadas con las materias de Geografía e Historia y Matemáticas, sobre todo.
- Actividades de síntesis: en estas actividades el alumnado tiene que sintetizar todos los contenidos aprendidos. Esto se materializará en actividades de análisis y síntesis de diversos textos como noticias de actualidad económicas en relación con los contenidos impartidos en el temario.
- Actividades de autoevaluación: permiten que el alumnado conozca si está consiguiendo los objetivos marcados. Esto se materializará al final de cada

unidad didáctica con ayuda de la app *Kahoot*, que permite al alumnado realizar una autoevaluación de manera divertida.

En cuanto a las actividades extraescolares y complementarias, estas quedan suspendidas según la Resolución del 30 de junio de 2020 del Principado de Asturias (Consejería de Educación, 2020). Si bien es cierto, que podrán excluirse de esta suspensión aquellas actividades complementarias de la asignatura que respeten la distancia de seguridad. Quedan suspendidas por el Plan de Contingencia del centro todas, a excepción de aquellas impartidas telemáticamente. A lo largo del curso se intentará concretar algún tipo de charla sobre contenidos de una unidad didáctica con un referente de la materia. Por ejemplo, en la Unidad Didáctica 4 con algún directivo de una empresa asturiana o en la Unidad Didáctica 11 con algún experto en economía asturiana y medio ambiente.

#### **3.5.4. Recursos**

A la hora de desarrollar la metodología didáctica se deben de utilizar una serie de recursos que permitan y favorezcan el aprendizaje por parte del alumnado. Entre ellos destacan:

- Libro de texto: Cabrera Bautista, Andrés (2016). Economía 4º ESO, Ed. SM. El libro hará de función vertebradora de la mayoría de los contenidos a impartir, siendo utilizado tanto para la parte teórica como práctica.
- Apuntes propios: Cuando el docente lo considere necesario elaborará materiales propios de aquellos contenidos en los que el libro muestre carencias. Pudiendo elaborar presentaciones, actividades, esquemas, fotocopias, apuntes, etc.
- Prensa: Se utilizará este recurso con diversos fines como dar pie al debate, ejemplificar un contenido teórico, realizar un comentario de texto donde se relacione con la teoría impartida, etc.
- Recursos digitales: A lo largo del curso académico se utilizarán multitud de recursos digitales que irán ligados al escenario docente derivado del COVID-19. Algunos de estos materiales son: *Word*, *PowerPoint*, *GeoGebra*, *Mentimeter*, *Kahoot*, *Money Town*, *Perusall*, *Mural*, *YouTube*, *Aulas Virtuales*, *Correo Corporativo*, *Teams* o *Netflix*. A través de estos

recursos pueden desarrollarse clases muy diferentes como gamificación con *Money Town*, visionado de documentales con *YouTube*, etc.

- Recursos propios del centro: por supuesto, el docente y el alumnado harán uso de los recursos que disponga el centro siempre que el docente considere oportuno. Entre estos recursos tenemos ordenadores, *tablets*, internet, proyector, pizarra digital, etc.

### **3.5.5. Agrupamientos**

Debido a la situación en la que se desarrollará el presente curso académico, los agrupamientos estarán enormemente condicionados por la situación sanitaria. De hecho, conforme lo que exponen las diferentes normativas que rigen el centro, entre ellas la Resolución del 30 de julio de 2020 del Principado de Asturias (Consejería de Educación, 2020), el alumnado ha de mantener una distancia de 1,5 metros y utilizar mascarilla en todo momento en el aula, incluso se impedirá que compartan material.

Teniendo en cuenta toda la normativa, inclusive el Plan de Contingencia desarrollado por el centro, el alumnado se sentará de uno en uno para cumplir con las normas establecidas y, aunque es inevitable que la situación favorecerá seguir metodologías que requieran un trabajo individual del alumno/a, se intentará en todo momento, pese a las dificultades, llevar a cabo metodologías de trabajo grupales, como se expuso en apartados anteriores. Puesto que son vitales para el aprendizaje activo del alumnado y su adquisición de competencias clave.

Es por ello, que se formarán a lo largo del curso académico grupos pequeños y medianos, formales e informales, siempre respetando la normativa COVID. Estos agrupamientos permitirán llevar a cabo diversas metodologías, anteriormente comentadas, como: debates, aprendizaje basado en proyectos, controversias, etc. Adaptándose el tamaño y las características del grupo a dichas metodologías.

### **3.6. Evaluación**

En el presente apartado, se tratará en profundidad la evaluación, entendiendo esta como un proceso continuo de recogida de información y análisis. La evaluación es un aspecto muy importante de la programación, ya que permite conocer si el aprendizaje se está consiguiendo, que variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos

y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación constará de tres momentos:

- Evaluación inicial: se realiza al principio para obtener información sobre la situación de partida del alumno/a, lo que permite detectar posibles errores conceptuales que dificulten el aprendizaje posterior. Esto se llevará a cabo mediante una prueba escrita al comienzo del curso y oralmente al inicio de cada unidad didáctica para tener conciencia sobre los conocimientos previos del alumnado.
- Evaluación formativa: se realiza durante el proceso de enseñanza, lo cual facilita la obtención de información sobre las dificultades que desencadenan estos procesos y permite ver si se está avanzando hacia los objetivos planteados. Esto se llevará a cabo a través de la observación, corrección de ejercicios, dudas planteadas, etc.
- Evaluación sumativa: se realiza al final del proceso, lo que permite registrar el resultado final del proceso de aprendizaje y ver si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas marcadas inicialmente. El principal instrumento que compondrá la evaluación sumativa serán las pruebas escritas, aunque se utilizarán otros instrumentos.

### **3.6.1. Legislación**

En lo que respecta a la legislación vigente, según el Artículo 28 de la Ley Orgánica 8/2013 (Ministerio de Educación y Ciencia, 2013), la evaluación será “continua, formativa e integradora”. Con “continua”, hace referencia a que se debe de evaluar al alumnado en todo momento, ya que esto nos permite detectar aquellos que tengan problemas, pudiendo plantearles medidas de refuerzo. La palabra “formativa”, hace referencia a que la evaluación ha de ser un proceso que permita mejorar al alumnado, por lo que deben de saber que se espera de ellos. Por ejemplo, mostrándoles rúbricas, contenidos impartidos, etc. En último lugar, “integradora” hace referencia a que la evaluación ha de tener en cuenta que el alumnado alcance los objetivos de etapa de la ESO y las siete competencias clave. Algo similar se expone en el Artículo 2 de la

Resolución de 22 de abril de 2016 del Principado de Asturias (Consejería de Educación, 2016).

Por otro lado, el Artículo 20 del Real Decreto 1105/2014 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014) especifica los referentes que permiten comprobar el grado de adquisición de competencias y el logro de objetivos de etapa en las evaluaciones continua y final. Siendo estos referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables indicados en la presente programación en el apartado “Contenidos”. Este mismo artículo también establece que la evaluación no hace referencia únicamente al aprendizaje del alumnado, sino también a los propios procesos de enseñanza y práctica por parte del docente, por lo que se especifica que han de establecerse indicadores de logro.

De igual manera, lo comentado en los párrafos anteriores aparece en la normativa regional asturiana, concretamente en la Resolución del 22 de abril de 2016 del Principado de Asturias (Consejería de Educación, 2016).

### **3.6.2. Criterios, estándares y tipos**

Los criterios de evaluación sirven para describir aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, y hacen referencia a conocimientos y competencias. Mientras que los estándares de aprendizaje evaluables son los puntos a observar de cada criterio de evaluación y es lo que permite definir los resultados de aprendizaje, puesto que son observables, medibles y evaluables. Una característica muy importante de los estándares es que no todos guardan el mismo peso, sino que cada uno puede y de hecho pondera más o menos que otros. Para ello diferenciamos entre: estándares básicos, aquellos imprescindibles para superar la materia; avanzados, son más complejos y marcan el nivel más alto de consecución de los criterios; e intermedios, se sitúan entre los básicos y los avanzados. Tal y como puede observarse en la siguiente tabla. Por otro lado, los indicadores de logro suponen graduar el nivel de adquisición de un aprendizaje, determinado por los criterios y estándares de forma cualitativa. Estos aparecerán detallados en el desarrollo de cada Unidad Didáctica.

**Tabla 6: Relación entre estándares y tipos**

Estándares de aprendizaje evaluables	Tipo
<b>Bloque 1: Ideas económicas básicas</b>	
<b>1ª Evaluación</b>	
1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	Básico
1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	Intermedio
1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	Básico
1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	Básico
1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción	Intermedio
1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	Básico
1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	Avanzado
<b>Bloque 2: Economía y empresa</b>	
2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	Básico
2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	Avanzado
2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	Intermedio
2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	Básico

2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	Básico
<b>2ª Evaluación</b>	
2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	Básico
2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de los resultados.	Básico
2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	Básico
2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	Intermedio
<b>Bloque 3: Economía personal</b>	
3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	Básico
3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	Básico
3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	Intermedio
3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	Avanzado
3.3.1. Conoce la relevancia del ahorro y del control del gasto.	Básico
3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	Intermedio
3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	Básico
3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos,	Básico

así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	
3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	Intermedio
3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	Básico
3.5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	Avanzado
<b>3ª Evaluación</b>	
<b>Bloque 4: Economía e ingresos del Estado</b>	
4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	Básico
4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	Intermedio
4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	Básico
4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	Básico
4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	Básico
<b>Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>	
5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	Básico
5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	Básico
5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	Intermedio
5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	Básico
5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	Intermedio

5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	Avanzado
<b>Bloque 6: Economía internacional</b>	
6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	Intermedio
6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	Básico
6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	Avanzado
6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	Básico
6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	Básico

Fuente: Elaboración propia

### 3.6.3. Instrumentos de evaluación

Por instrumentos de evaluación entendemos todos aquellos registros que utiliza el docente que le permiten observar y seguir el proceso de aprendizaje del alumnado y, en definitiva, justificar la calificación de este. En la presente programación se tratarán de utilizar instrumentos muy variados con el fin de evitar sesgos debidos a la forma de evaluar. Dentro de lo posible se tratará también de potenciar la autoevaluación y coevaluación. Además, se ofrecerá información concreta al alumnado sobre lo que se pretende evaluar.

Para obtener información del alumnado se utilizarán diversos métodos, expuestos con detenimiento en el apartado “Metodología”. El uso de unos u otros dependerá del escenario metodológico existente, aunque de igual manera se hará un seguimiento y se tendrán en cuenta a la hora de evaluar todas las actividades que se realicen en el aula (proyectos, *Kahoots*, participación, etc.). Ahora bien, para evaluar todas estas actividades el docente se apoyará en los siguientes instrumentos:

- Guía de observación: este instrumento facilita al docente el correcto registro del desempeño, habilidades, destrezas y actitudes del alumnado.

Se utilizará para evaluar una serie de factores como la participación, el comportamiento, la atención en el aula, etc.

- Rúbrica: este instrumento facilita al docente el poder llevar a cabo un registro objetivo del aprendizaje, conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado ante una determinada actividad. El docente hará uso de esta herramienta para evaluar diversas actividades, como: proyectos, debates, etc.
- Prueba escrita: este instrumento permite que el docente evalúe de manera sumativa, es decir, al final del proceso de enseñanza. Estas pruebas contarán con: una parte tipo test, que permite al docente evaluar objetivamente el grado de adquisición de conocimientos; y una parte de respuesta abierta, que permite evaluar otros factores como la capacidad de expresión escrita, de aplicación, de análisis, etc. El docente hará uso de esta herramienta dos veces por evaluación para comprobar el grado de adquisición de conocimientos por parte del alumnado tras el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de que la situación epidemiológica empeore y sea necesario cambiar radicalmente de metodología y el transcurso de las clases pasando de presencialidad o semipresencialidad a confinamiento, se intentará continuar dentro de lo posible con la misma forma de evaluación. Aunque como se comentó en el apartado de metodología se potenciarán ciertas actividades como las colaborativas, la gamificación o el aprendizaje basado en proyectos.

#### **3.6.4. Calificación**

Una vez que haya transcurrido el proceso de evaluación y se hayan aplicado los estándares evaluables, se formulará una valoración sobre los objetivos y competencias adquiridos por cada alumno y alumna, expresándose con un número natural del 1 al 10. Siendo imprescindible para aprobar la materia superar todos los estándares evaluables básicos. Este número representará el grado en el que el alumno o alumna ha sido capaz de conseguir los objetivos y competencias inicialmente marcados. Por ello, en cada una de las evaluaciones se calificará de la siguiente manera:

**Tabla 7: Calificación**

	Instrumento/tarea	% calificación	Descripción
Calificación de la evaluación/calificación final	Prueba escrita I	35%	Se realizará un examen sobre las dos primeras UD de cada trimestre.
	Prueba escrita II	35%	Se realizará un examen sobre las dos UD posteriores.
	Tareas, proyectos, etc.	20%	Se valorarán todo tipo de tareas realizadas en el espacio del aula como proyectos, debates formales, tareas escritas, etc.
	Guía de observación	10%	Se evaluará el comportamiento, la participación en el aula, debates informales que puedan surgir, etc.

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la segunda evaluación, que consta de tres unidades didácticas en vez de cuatro, se realizará la primera prueba sobre las dos primeras unidades didácticas ponderando un 40% y la segunda prueba sobre la última, que ponderará un 30%.

En el caso de la evaluación final, la nota será la media sin aproximar a números naturales de cada una de las evaluaciones. Una vez hecha esta media, si se aproxima de nuevo a números naturales, en una escala de 1 a 10 que compondrá la nota final del alumnado. Además, es imprescindible haber superado todas y cada una de las tres evaluaciones, para lo que hay que superar los estándares básicos. De lo contrario, esto supondrá para el alumnado una nota máxima de cuatro puntos, lo que significará la necesidad de acudir al plan de recuperación.

Por otro lado, en el caso de que la situación epidemiológica empeore y sea necesario cambiar radicalmente de metodología y el transcurso de las clases pasando de presencialidad o semipresencialidad a confinamiento, en un principio se continuara con la misma forma de evaluación. Aunque se potencien otras actividades como las colaborativas, la gamificación o el aprendizaje basado en proyectos. Estas actividades seguirán pesando el 20% de la nota final y se continuará con las pruebas escritas, aunque se hagan online a través de plataformas como *Aulas Virtuales*.

### **3.6.5. Plan de recuperación**

Dentro del plan de recuperación pueden darse los siguientes casos:

- Pérdida de la evaluación continua: siempre que se deba al absentismo no justificado (más del 20% de sesiones), podrán optar a una prueba de recuperación en junio y otra en septiembre. Debiendo presentar todos los trabajos y tareas realizadas durante el curso. La valoración será 70% la prueba escrita y 30% las tareas y trabajos.
- Evaluación/es suspensa/s: se realizará una recuperación por cada evaluación suspensa en los días o semanas posteriores al proceso evaluador. En caso de no superar esta prueba, el alumno/a deberá de acudir de nuevo en junio y/o septiembre, con su o su/s evaluación/es suspensa/s. En este caso se valorará un 70% la prueba escrita y se mantendrá su nota de la guía de observación y de tareas, proyectos, etc.

### **3.6.6. Absentismo justificado**

En el caso de que algún alumno o alumna no acuda a un mínimo del 20% de sesiones, pero sus faltas estén justificadas, se seguirá el siguiente proceso.

En un escenario en el que pueda ir presentando las tareas y acudiendo a las pruebas escritas no habrá ningún problema y se acogerá a la evaluación normal, al igual que la mayoría de sus compañeros.

En el caso de no poder realizar gran parte de tareas y/o pruebas, se valorará personalmente su caso atendiendo a sus causas, siempre en contacto con Jefatura de Estudios. De esta manera, podrá optarse por alguna de las siguientes vías: prueba escrita en días/semanas posteriores a la evaluación (con o sin el resto de las tareas), prueba escrita en junio y/o en septiembre.

En todos los casos se valorará la situación del alumno/a y se propondrá lo más beneficioso acorde a su caso.

### **3.7. Atención a la diversidad y actividades complementarias**

La atención a la diversidad pretende evitar cualquier tipo de discriminación, tanto de carácter individual como grupal. Se deben de aceptar las diferencias que presente el alumnado, el profesorado, las comunidades y los centros haciendo de la tolerancia, la dignidad, la igualdad, la solidaridad y el respeto ejes de los procesos educativos.

A la hora de atender a la diversidad ha de tenerse en cuenta la legislación vigente. En la normativa nacional la LOMCE establece que la atención a la diversidad es necesaria para que los alumnos y alumnas que presentan una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades. A nivel autonómico los Artículos 16 y 17 del Decreto 43/2015 del Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015) va más allá y entiende que es necesario que los centros docentes organicen programas de atención a la diversidad y adecuen sus programaciones a estas necesidades creando una serie de medidas que atiendan a la diversidad. En el caso de la presente programación —al no haber alumnado que presente altas dificultades, incorporación tardía, NEAE, etc.— se atenderá a la diversidad con medidas ordinarias.

### **3.7.1. Medidas ordinarias**

Las medidas ordinarias están dirigidas a prevenir y/o compensar dificultades leves sin suponer en ningún caso la necesidad de alterar los elementos esenciales del currículo. Dentro de las medidas de carácter ordinario existen dos tipos: de carácter general y de carácter singular.

En primer lugar, de carácter general se realizarán una serie de medidas:

- Se adecuarán los objetivos, incluyéndose nuevos, priorizándose o variando su temporalización si fuese necesario.
- Se organizarán los contenidos en ámbitos integradores.
- Se equilibrarán los tres tipos de contenidos.
- Se utilizarán metodologías que activen al alumnado.
- Se seleccionarán y usarán materiales curriculares diversos.
- Se diversificarán procedimientos de evaluación.

En segundo lugar, de carácter singular se llevarán a cabo a otra serie de medidas:

- Ampliar y profundizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Actividades de recuperación para el alumnado que proporciona sin superar la materia.
- Refuerzo en áreas determinadas.
- Apoyo para alumnado con retraso curricular generalizado.

- Adaptaciones grupales del currículo sin alterar elementos esenciales.

### **3.7.2. Medidas específicas**

Al no haber alumnado que precise de grandes dificultades de aprendizaje que puedan implicar medidas específicas, en un principio no se utilizarán medidas específicas. Aunque en el caso de que se produzca la incorporación de un alumno o alumna de un perfil que las requiera, se llevará a cabo una revisión de la programación considerando aquellas medidas que puedan facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado, como pueden ser: programas específicos de aprendizaje, de inmersión lingüística, adaptaciones curriculares, etc.

### **3.7.3. Herramientas**

Para detectar problemas en el aprendizaje individuales o del grupo el docente hará uso de diversas herramientas:

- Actividades de diagnóstico inicial: permiten al docente adaptar las sesiones a los conocimientos previos del alumnado y detectar potenciales dificultades.
- Actividades teóricas y prácticas y pruebas escritas: permiten observar el alumnado que presente mayores dificultades en los contenidos que se imparten.
- Aprendizaje cooperativo y debates: permiten observar aquellos alumnos y alumnas que puedan presentar problemas de expresión oral y/o comunicación.

Además de estas herramientas, el docente hará uso de la observación en todo momento para considerar a aquellos alumnos, alumnas o grupos que sean potenciales de presentar dificultades de algún tipo.

### **3.7.4. Actividades complementarias**

Como se comentó anteriormente en el subapartado “Actividades”, quedan suspendidas por el Plan de Contingencia frente al COVID-19 desarrollado por el centro todas las actividades complementarias que no impliquen la metodología telemática. Es por ello que, en un principio, quedan suspendidas todas las actividades complementarias,

aunque a lo largo del curso se intentará concretar algún tipo de charla sobre contenidos con algún experto en la materia en cuestión. Estas actividades, de realizarse, al desarrollarse dentro del centro y no precisar aportación económica serían evaluables a efectos académicos y obligatorios para todo el alumnado.

### **3.8. Evaluación de la práctica docente**

Un último aspecto de la programación, y no por ello menos importante, es la evaluación de la práctica docente. Este aspecto es muy importante ya que permite al docente evaluar diversos aspectos relacionados con la enseñanza, pudiendo detectar fortalezas y debilidades que permitan reconducir y mejorar sus métodos de enseñanza. Se enfocará sobre todo en torno a tres elementos fundamentales: la programación, el desarrollo y la evaluación.

Esta evaluación se realizará al final de cada trimestre con el objetivo de poder tomar medidas correctoras adecuadas a las necesidades del alumnado en lo que restaría de curso y para el curso siguiente, en el caso del tercer trimestre.

En la legislación vigente, concretamente en el Artículo 20.4 del Real Decreto 1105/2014 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014), se indica que el profesorado evaluará “tanto los aprendizajes del alumnado como como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”. Por lo que se llevarán a cabo en la presente programación dos valoraciones de la práctica docente:

- Una autoevaluación del docente: en ella el docente se evalúa a sí mismo, observando diversos aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos, la efectividad de la metodología propuesta y el proceso de evaluación y sus indicadores de logro.
- Una evaluación del alumno/a: a través de una plantilla anónima, el alumnado podrá opinar sobre su satisfacción con la asignatura, metodología, etc.

**Tabla 8: Plantilla autoevaluación**

INDICADORES DE LOGRO	CALIFICACIÓN (0 A 10)
<b>PROGRAMACIÓN</b>	
Los contenidos se relacionaron con los objetivos y competencias clave a desarrollar	
La selección de contenidos ha sido correcta	
La temporalización ha sido adecuada	
La programación ha atendido a la diversidad adecuadamente	
Los criterios de evaluación han sido adecuados y han permitido hacer un seguimiento del progreso	
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:	
<b>DESARROLLO</b>	
Antes de desarrollar una actividad he conocido los conocimientos previos del alumnado	
Antes de desarrollar una actividad les he informado sobre el plan de trabajo y la evaluación	
Los contenidos y actividades los he relacionado con los intereses y el entorno del alumnado	
Las actividades propuestas han sido variadas y han favorecido la adquisición de competencias clave	
He distribuido correctamente el tiempo en el aula	
He utilizado recursos variados y adecuados	
El ambiente en clase ha sido el adecuado para favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje	
He informado al alumna/a sobre su progreso	
He atendido a la diversidad y favorecido el aprendizaje de aquellos alumnos/as con dificultades	
Me he coordinado con otros profesores	
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:	

EVALUACIÓN	
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación del alumnado	
Se han utilizado diversos procedimientos e instrumentos de evaluación que han permitido evaluar con el menor sesgo posible	
El alumnado dispuso de herramientas de autoevaluación, autocorrección y coevaluación	
Se han proporcionado actividades para recuperar la materia	
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos	
Las familias han sido adecuadamente informadas sobre la evaluación y el progreso de sus tutelados	
OBSERVACIONES/COMENTARIOS:	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 9: Plantilla evaluación por parte del alumnado**

INDICADORES DE LOGRO	CALIFICACIÓN (0 A 10)
Las explicaciones por parte del docente son claras	
Las explicaciones por parte del docente se adecuan a los contenidos	
Da la oportunidad de plantear y resolver dudas	
Pone ejemplos cercanos a tus intereses	
Llega a clase puntual	
Las actividades son alcanzables y sirven para algo	
Aplica los criterios de calificación que aparecen en la programación	
Promueve el respeto entre el alumnado	
Atiende y escucha a vuestras sugerencias	
Se le ve implicado en la materia	
OBSERVACIONES/COMENTARIOS: <b>(obligatorio)</b>	

### 3.9. Propuesta de Unidad Didáctica

Área o materia	U.D. N.º	Título de la Unidad Didáctica	N.º sesiones
Economía 4º ESO	9	Dinero, tipos de interés e inflación.	7

#### 1. Introducción

En esta novena Unidad Didáctica el eje de interés será el dinero. Los estudiantes comprenderán que es el dinero, para que sirve, que funciones tiene, como lo crean los bancos, etc. A partir de esto, comprenderán que son los tipos de interés y la inflación y porqué sus efectos son tan importantes para la economía.

#### 2. Objetivos didácticos

1. Analizar el papel fundamental del dinero en el funcionamiento de una sociedad. Identificar las diferentes formas de pago e instrumentos financieros en función de sus características principales (coste, riesgo y rentabilidad).
2. Valorar el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad. Calcular su medida y efectos en la asignación de recursos.
3. Contrastar los conceptos de crecimiento económico y desarrollo económico y sus efectos en el bienestar global y la sostenibilidad.
4. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
5. Entender el papel del sistema fiscal como medio de proporcionar bienes y servicios a la sociedad y corregir los fallos del mercado, así como su influencia en las actuaciones de los agentes económicos particulares.
6. Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y aplicarlas al análisis de la realidad económica.

#### 3. Criterios de evaluación

5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

#### 4. Estándares de aprendizaje

5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las causas de la inflación valorando sus principales repercusiones económicas y sociales.</li> <li>- Distinguir entre población activa e inactiva y población ocupada y desempleada.</li> <li>- Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</li> </ul>	<p>5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</p>
<p>5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar datos y gráficos relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo.</li> <li>- Valorar la importancia de dichas magnitudes como indicadores de la situación económica de un país.</li> </ul>	<p>5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p>

5. Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Creación de dinero bancario.</u></li> <li>- Tipos de interés.</li> <li>- La inflación.</li> <li>- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.</li> </ul>

6. Temas transversales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión lectora, expresión oral y escrita y comunicación audiovisual a lo largo de la Unidad Didáctica.</li> <li>- Tecnologías de la Información y Comunicación para buscar datos, gráficos, etc. Sobre la inflación y los tipos de interés</li> <li>- Desarrollo del espíritu emprendedor y social a la hora de conocer como el dinero, los tipos de interés y la inflación pueden afectar a tu empresa o situación económica</li> </ul>

7. Actividades tipo y tareas propuestas	Competencias básicas trabajadas						
	CCL	CMCT	CD	CAA	CSC	SIEE	CCEC
- Actividades de motivación	x	x	x				
- Actividades de desarrollo	x	x			x	x	x
- Actividades de indagación	x	x	x	x	x		
- Actividades de debate	x	x			x		

- Actividades de diagnóstico inicial	x		x				
- Actividades de refuerzo	x	x	x		x	x	
- Actividades teórico-prácticas y de consolidación	x	x		x	x		
- Actividades interdisciplinares	x	x			x		
- Actividades de síntesis	x	x	x				
- Actividades de autoevaluación	x	x	x				

8. Metodología	9. Atención a la diversidad
Se tratará de emplear metodologías que propicien el aprendizaje activo por parte del alumnado y persigan la motivación en todo momento. Por ello, se intentará escapar de la metodología tradicional dentro de lo posible, potenciando todos los debates informales que puedan surgir a lo largo de las sesiones y la metodología <i>Flipped Classroom</i> . Además, el docente hará uso de soportes visuales digitales para impartir docencia tales como: diapositivas, <i>YouTube</i> , gráficos, webs estadísticas, periódicos, etc. con la intención de motivar al alumnado y acercar la materia a ellos y ellas dentro de lo posible. De igual manera, continuará apoyándose en los recursos no digitales tales como: el libro de texto, billetes de Monopoly para explicar la creación de dinero bancario, etc.	Aunque no haya ningún alumno o alumna con Necesidades Educativas Especiales, o similares, en este curso. En el aula existe alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, por lo que se deberá de atender a la diversidad que presente el grupo. Esto se materializará en una mayor atención personalizada por parte del docente y con actividades como las de refuerzo para aquellos alumnos/as que lo requieran, entre otras.

10. Recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diapositivas</li> <li>- <i>YouTube</i></li> <li>- Libro de texto Ed. SM</li> <li>- Apuntes del docente</li> <li>- Prensa</li> <li>- Recursos digitales (<i>Kahoot</i>, <i>Mentimeter</i>, <i>Perusall</i>, etc.)</li> <li>- Recursos propios del centro (proyector, pizarra, <i>tablets</i>, etc.)</li> </ul>

11. Evaluación
Instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbrica sobre trabajo grupal</li> <li>- Guía de observación sobre participación, atención, comportamiento, etc.</li> <li>- Prueba escrita sobre la UD 8 y 9</li> </ul>
Porcentajes de cada instrumento sobre la nota de la evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 17,5% prueba escrita (70% de la nota en pruebas escritas/4 UD=17,5%)</li> <li>- 5% rubrica sobre trabajo final (20% de la nota en rubricas/4 UD=5%)</li> <li>- 2,5% guía de observación (10%/4 UD=2,5%)</li> </ul> <p>Total aportación a la evaluación de la UD: 25%</p> <p>Nota: la prueba escrita se realizará conjuntamente de las UD 8 y 9 siendo la aportación de cada una de ellas del 17,5% a la nota de la evaluación y conjuntamente del 35%.</p>

Leyenda: UD=Unidad Didáctica

#### 4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE

Puede que al haber estudiado economía conciba la innovación como algo muy concreto. Personalmente, considero que la innovación es un proceso mediante el cual las ideas se convierten en nuevos bienes y servicios que nos ahorran tiempo, dinero o nos reportan un mayor bienestar. Dicho con otras palabras, la innovación no es más que un cambio en la forma de hacer las cosas, pensemos en la clase tradicional frente a la innovadora *Flipped Classroom*. Aunque este cambio metodológico no necesariamente ha de implicar cambios en los recursos necesarios como pueden ser el profesorado, el centro educativo, etc.

En línea con lo anterior, en el presente trabajo se propone una innovación que supone un cambio en la forma de hacer las cosas por parte del docente. Esta innovación supone dos grandes cambios respecto a la metodología didáctica tradicional.

Por un lado, se modifica la metodología del docente que pasará de utilizar los métodos tradicionales a utilizar el modelo de *Flipped Classroom*. Este modelo supone darle la vuelta a la clase tradicional, reservando para el espacio autónomo del alumnado aquellas tareas que sean fácilmente realizables como el visionado de videos, lecturas, etc. Mientras que el espacio del aula se dedica a aquellas tareas que si puedan suponer ciertas dificultades y necesiten de ayuda del docente; como realizar ejercicios prácticos, proyectos, etc.

Por otro lado, se añade a esta ecuación educativa la red social *TikTok*. Esta red social, muy popular entre los menores de edad, permite al usuario realizar videos de un minuto de una manera muy visual y sencilla. Esta herramienta es muy potente, ya que no solo nos permite acercarnos al alumnado, sino que facilitamos que puedan aprender de una manera divertida, ya sea visualizando los videos de su profesor o creando los suyos propios a través de diversas tareas que puedan surgir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la forma de crear videos es muy visual y sencilla lo que la hace atractiva tanto para expertos como para iniciados. También permite utilizar otras herramientas como encuestas, insertar capturas de otros videos, poner fondos personalizados sin necesidad de croma ni editores de video complejos, etc.

En base a estos dos pilares se crea el presente proyecto de innovación, que combina *Flipped Classroom* con *TikTok*, el cual se desarrolla en las siguientes páginas.

## 4.1. Marco teórico y justificación del proyecto

Tradicionalmente, el alumnado ha permanecido y permanece sentado en las aulas escuchando pasivamente al profesor. Hoy en día, aunque en muchos casos se continúa haciendo, va cogiendo fuerza el concepto de metodologías activas. De hecho, son numerosos los estudios que sugieren y avalan un cambio en la metodología didáctica que permita avanzar hacia un mayor aprendizaje activo del alumno/a (Huber, 2008; Santiago y Bergmann, 2018; Rebollo, 2009). Incluso la normativa vigente —en concreto la LOMCE (Ministerio de Educación y Ciencia, 2013)— hace alusión a esto y habla de propiciar “un cambio metodológico de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje”.

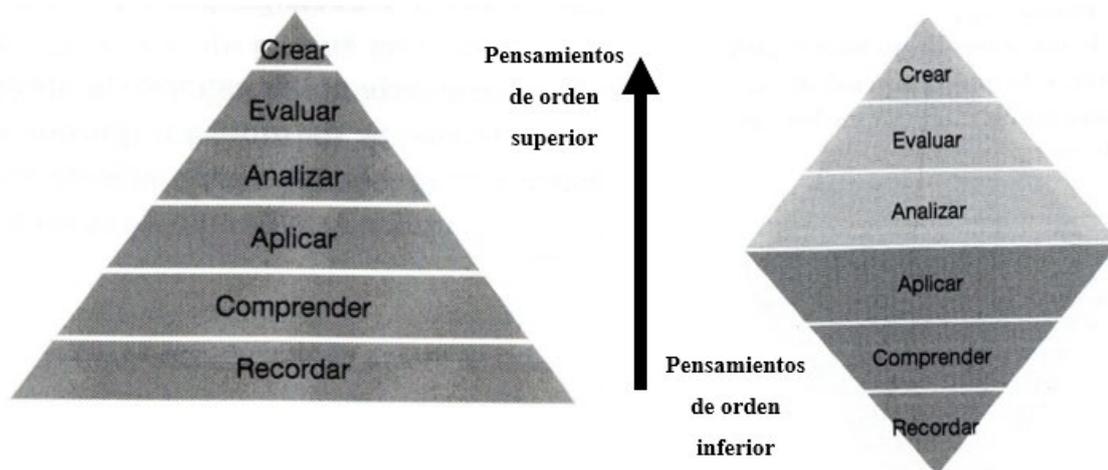
Una de las metodologías que propician el aprendizaje activo por parte del alumnado es el *Flipped Learning*. Pude conocer esta metodología gracias a una docente del máster y en el transcurso del periodo de prácticas fue creciendo mi interés por esta metodología, principalmente, porque observé como muchos alumnos y alumnas no realizaban las tareas que se les encomendaba para el trabajo autónomo, alegando en muchas ocasiones dificultades a la hora de realizarlas, puesto que solían ser los tradicionales ejercicios prácticos de economía. Esto me hizo pensar en la posibilidad y efectividad de plantear esta metodología en el aula, y más en una asignatura como economía, que cuenta con un gran peso en su parte práctica.

Además, ya son numerosos los docentes que avalan y utilizan esta metodología del *Flipped Learning* en sus clases. Esta metodología supone darle la vuelta a la clase tradicional, como su propio nombre nos sugiere, “transfiriendo la instrucción directa del espacio grupal al individual”, lo que permite “transformar el aula en un espacio de aprendizaje dinámico e interactivo” (Flipped Learning, 2014).

Para comprender la eficacia de esta metodología es imprescindible comprender la Taxonomía de Bloom. A continuación, se muestra la “Pirámide de Bloom” a la izquierda (ver Figura 1). Si nos detenemos y la observamos por un momento, podemos ver como la base de la pirámide está formada de aquellos niveles a los que tradicionalmente se destina un mayor tiempo en el aula: comprender y recordar. Pensemos que la mayoría de las docentes han destinado la mayor parte del tiempo en el aula a explicar la materia con el propósito de que el estudiante la aprenda y recuerde. Mientras que a aquellos niveles que

requieren un pensamiento de orden superior como aplicar o analizar, que serían los ejercicios o proyectos, apenas se les han dedicado tiempo (Anderson y Krathwohl, 2001; Santiago y Bergmann, 2018).

**Figura 1: Taxonomía de Bloom original y realista**



Fuente: Elaboración propia y Santiago y Bergmann, 2018.

Pero si le damos la vuelta a la pirámide, ¿qué ocurre?. Pues es en parte lo que propone la metodología del *Flipped Classroom*. De esta forma, se dedicaría más tiempo en clase para aquellas tareas de orden superior —aquellas que tienen un mayor nivel de complejidad y requieren en muchos casos ayuda del profesor— y menos a aquellas tareas que requieran de niveles más bajos según la Taxonomía de Bloom (Santiago y Bergmann, 2018).

Aunque siendo realistas, es muy difícil que nos pongamos en el aula a crear y evaluar. Sin embargo, lo que sí podemos hacer es dedicarle más tiempo a aplicar y analizar, lo que implicaría transformar la pirámide en un rombo tal y como se muestra en la figura de la derecha (ver Figura 1). De esta manera, se puede ofrecer al alumnado durante el tiempo de clase la ayuda que de verdad necesita y relegar al trabajo autónomo del alumnado actividades que no requieran de ayuda, como recordar y comprender contenidos de una sesión expositiva, que perfectamente puede hacerse a través de un video, por ejemplo (Santiago y Bergmann, 2018).

Es aquí donde entra en juego la segunda parte de la ecuación de la presente innovación, el *TikTok*. La idea de introducir esta red social en la innovación también surgió del periodo de prácticas, gracias a alumnos y alumnas que me comentaron que

usaban mucho esta red social y que la forma en la que funcionaba era algo particular y les tenía muy viciados. Esto me generó cierta intriga ya que, aunque sabía de su existencia, pensé que los jóvenes seguían usando Instagram. A raíz de esto decidí descargármela, y tras indagar en su contenido y funcionamiento, descubrí que estaba muy confundido y la red social no solo trataba solo de bailes, de hecho, fueron numerosos los videos que me aparecieron sobre finanzas, brókeres, etc. A raíz de esto me surgió una pregunta, ¿por qué no usarla como herramienta docente?, si los jóvenes se interesan por brókeres, ¿por qué no se van a interesar por la economía en general?. Es cierto que por mucho que se intenten hacer entretenidos ciertos contenidos, no a todos les tiene porque gustar. Pero, pongámonos en la piel del alumnado, ¿qué preferirías?, realizar unos ejercicios que te supongan cierta dificultad o que ni siquiera sepas hacer y te lleven más de media hora o ver cuatro *TikToks* de tu profesor o profesora donde explique la teoría y hacer la práctica con su ayuda en el aula. Personalmente, considero que la mayoría optaría por este segundo enfoque.

Al encontrarnos ante una red social en pleno crecimiento —pensemos que se popularizó durante la pandemia— son escasos los artículos académicos que respaldan su uso en el aula, aunque llevamos más de una década conviviendo con otras redes sociales que nos pueden dar una idea de su potencial uso en el aula. De hecho, existen artículos académicos que defienden que las redes sociales poseen una serie de ventajas que debemos aprovechar en la docencia como: una mejor transmisión de conocimientos, una mejor colaboración entre personas, el desarrollo de competencias digitales, una mayor motivación, participación y aprendizaje activo, el desarrollo de la competencia aprender a aprender, etc. (Buxarrais, 2016).

## **4.2. Problemática, contexto y ámbito de aplicación**

Como se comentó en este último apartado, la presente innovación tiene por objetivo atajar dos grandes problemas educativos: el aprendizaje pasivo del alumnado y el bajo porcentaje de realización de tareas autónomas. Siendo las herramientas propuestas para atajar dichos problemas el *Flipped Classroom* y el uso de *TikTok*. Estas ideas surgen de las prácticas, el Máster y a la preocupación personal sobre los temas del aprendizaje no activo del alumnado y la no realización de tareas por dificultad o tiempo. Considero estos

problemas como una ineficiencia de la metodología educativa actual y algo a lo que debemos de dar respuesta y solucionar los docentes.

En lo que respecta al ámbito de aplicación de la presente innovación, esta sería de un grupo-clase en concreto, por lo que no requeriría de esfuerzos ni dificultades relacionadas con convencer a otros profesores de que participasen. Tampoco se necesitaría de la autorización de Jefatura de Estudios, puesto que se trata de un simple cambio metodológico que solo afectaría al grupo-clase en concreto y al aprendizaje del alumnado. Por lo tanto, estarían únicamente implicados en el proyecto el docente y sus alumnos y alumnas de la asignatura que corresponda, en este caso está pensado para las asignaturas de economía, aunque de resultar exitoso estaría bien promocionarlo y aplicarlo a otras materias, centros y niveles educativos. La única desventaja es que habría de tenerse en cuenta su aplicación antes de que comience el curso académico para que formase parte de la metodología presente en la programación.

Por otro lado, un aspecto a tener en cuenta es el alumnado y la metodología a la que está acostumbrado, que por lo general se trata de clase magistral. Esto es muy importante, ya que el brusco cambio metodológico de clase magistral a este formato seguramente implique, además de una buena explicación, un tiempo de adaptación, de hecho, personalmente experimenté esta metodología como alumno en el presente master universitario y al principio me encontraba un poco desorientado.

Pero, antes de nada, sería interesante saber si el alumnado cree conveniente cambiar la metodología de las clases de “Economía”. Por ello, sería interesante llevar a cabo la siguiente pequeña encuesta (ver Tabla 10), que nos permitiría conocer la postura del alumnado ante la propuesta metodológica innovadora.

**Tabla 10: Encuesta de evaluación de necesidades**

<b>Preguntas</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿Son útiles las clases de Economía?		
¿Crees que son aburridas?		
¿Piensas que se debería de cambiar la manera de enseñar?		
¿Prefieres ver videos que expliquen la teoría a que la explique el profesor en clase?		
¿Entiendes mejor los contenidos cuando se utilizan medios visuales que cuando los explica el profesor?		

¿Te cuesta hacer los ejercicios en casa?		
¿Comprendes la teoría pero luego te cuesta llevarla a la práctica?		
¿Vas a clases de apoyo o echas en falta al docente cuando haces las tareas en casa?		
¿Crees que puedes hacer más de lo que haces en las clases de Economía?		
¿Tienes móvil propio?		
¿Conoces <i>TikTok</i> ?		
¿Sabes utilizarlo?		
¿Te gusta?		
¿Estarías dispuesto/a a subir videos en vez de realizar otras tareas?		
¿Te gustaría que el profesor subiese videos?		
Si te mandan tarea para casa, ¿prefieres que sea algo práctico a algo teórico (ej. Leer un artículo, ver un breve video, etc.)		
¿Te gustaría hacer la parte práctica en el aula con el docente y aprender la teoría en casa (menos de 10 minutos)?		
¿Crees que te serviría para llevar mejor la asignatura?		

Fuente: Elaboración propia

### 4.3. Objetivos

Los objetivos principales de la presente innovación son dos: fomentar un mayor aprendizaje activo del alumnado en la asignatura y reducir el porcentaje de trabajo autónomo no realizado. Estos objetivos que se pretenden alcanzar a través de esta novedosa metodología son medibles, no son resultados absolutos. Es decir, pueden alcanzarse en distintos grados (ej. Aumento en el 5% de trabajo autónomo realizado vs aumento en el 40%) por lo que se definen diversos indicadores de logro o niveles de desempeño, permitiendo conocer el grado de alcance de esta innovación en cada objetivo, aunque toda mejoría supondrá que se alcancen los objetivos propuestos y que la innovación sea eficaz.

En lo correspondiente a los objetivos específicos, son varios y están relacionados con los generales, definiendo —en parte— si se logran los generales. Estos aparecen definidos en la siguiente tabla junto con los indicadores y medidas que permitirán comprobar que estos han sido alcanzados.

**Tabla 11: Objetivos**

	Finalidad	Indicadores de logro/niveles de desempeño	Medidas
Objetivos generales	Fomentar un mayor aprendizaje activo del alumnado	La no consecución de objetivos específicos indica que no se ha conseguido el objetivo	Objetivos específicos, tareas prácticas y observación
		Los objetivos específicos (en especial el 4 y 5) indican que la situación es similar a la de cursos anteriores	
		Los objetivos específicos (en especial el 4 y 5) indican que el objetivo se ha conseguido	
		Los objetivos específicos indican que el objetivo se ha conseguido muy satisfactoriamente	
	Reducir el porcentaje de trabajo autónomo no realizado por parte del alumnado	Ha aumentado el trabajo autónomo no realizado por el alumnado respecto al año anterior	Registro de tareas por parte del docente y objetivos (1,2 y 3 sobre todo)
		Ha disminuido en menos de un 10% el trabajo autónomo no realizado por el alumnado respecto al año anterior	
		Ha disminuido entre un 10 y un 30% el trabajo autónomo no realizado por el alumnado respecto al año anterior	
		Ha disminuido más de un 30% el trabajo autónomo no realizado por el alumnado respecto al año anterior	
Objetivos específicos	1) Incrementar porcentaje de alumnado que supere la asignatura	El porcentaje de alumnado que no supera la asignatura aumenta respecto al año anterior	Registro de exámenes por parte del docente
		El porcentaje de alumnado que superan la asignatura se incrementa en menos de un 10% respecto al año anterior	
		El porcentaje de alumnado que superan la asignatura se incrementa entre un 10 y un 20% respecto al año anterior	
		El porcentaje de alumnado que superan la asignatura se incrementa más de un 20% respecto al año anterior	
	2) Incrementar la nota media en la asignatura	La nota media desciende respecto al año anterior	Registro de exámenes por parte del docente
		La nota media aumenta en menos de un 10% respecto al año anterior	

	La nota media aumenta en entre un 10 y un 20% respecto al año anterior	
	La nota media aumenta en más de un 20% respecto al año anterior	
3) Incrementar el porcentaje de tareas bien realizadas	El porcentaje de tareas bien realizadas disminuye respecto al año anterior	Registro de tareas por parte del docente en su cuaderno de notas
	El porcentaje de tareas bien realizadas aumenta en menos de un 10% respecto al año anterior	
	El porcentaje de tareas bien realizadas aumenta entre un 10 y un 25% respecto al año anterior	
	El porcentaje de tareas bien realizadas aumenta en más de un 25% respecto al año anterior	
4) Incrementar el aprendizaje en niveles más altos de la Taxonomía de Bloom (aplicar y analizar)	La nota media en tareas y ejercicios de exámenes relacionados con la aplicación y el análisis de elementos teóricos desciende	Registro de tareas y exámenes por parte del docente
	La nota media en tareas y ejercicios de exámenes relacionados con la aplicación y el análisis de elementos teóricos aumenta en menos de un 10%	
	La nota media en tareas y ejercicios de exámenes relacionados con la aplicación y el análisis de elementos teóricos aumenta entre un 10 y un 25%	
	La nota media en tareas y ejercicios de exámenes relacionados con la aplicación y el análisis de elementos teóricos aumenta en más de un 25%	
5) Incrementar el interés del alumnado por la asignatura a través de esta metodología	El alumnado está menos interesado en la asignatura	Observación, comentarios del alumnado y registro por parte del docente
	El alumnado está igual de motivado que con la metodología tradicional	
	El alumnado está algo más motivado, aunque tampoco en exceso	
	El alumnado está muy contento con la metodología y así lo traslada al docente	
6) Mejorar el clima en el aula	Se ha empeorado el clima en el aula	Observación, comentarios del alumnado
	El clima en el aula sigue similar a años anteriores	

		El clima en el aula ha mejorado algo, aunque sigue habiendo algunos problemas	y registro por parte del docente
		El clima en el aula ha mejorado a grandes niveles	

Fuente: Elaboración propia

#### 4.4. Recursos materiales y formación

Los recursos necesarios para llevar a cabo esta innovación son únicamente disponer de dispositivos móviles con conexión a internet, tanto por parte del alumnado como del profesorado. Algo que no parece a priori muy problemático para desarrollar esta metodología en la actualidad, aunque pueden darse ciertos casos de alumnado con mala situación socioeconómica que no dispongan de estos recursos. En el caso de que ocurra esto último se trasladaría el problema a Jefatura de Estudios para que valorase si puede dar estos recursos al alumnado y tratar de buscar una solución, y aunque lo ideal sería tener un dispositivo móvil con acceso a internet, el acceso a internet y cualquier herramienta para acceder a él sería suficiente. Algo que en la tercera década del siglo XXI seguramente no sea solo vital para la presente asignatura, aunque ha de valorarse la implementación de esta metodología dependiendo del centro, puesto que si es numerosa la parte del alumnado que necesita de estos recursos es más probable que la dirección del centro eche para atrás el cambio metodológico.

La formación seguramente sea el mayor impedimento que puede suponer la presente innovación. Para el sector del profesorado más joven —que ha nacido de la mano de la era digital— aplicar esta metodología no supondría ningún tipo de coste —en términos de tiempo y esfuerzo— más allá del habitual de estructurar las sesiones, contenidos a impartir, etc. Pero para un docente menos familiarizado con la digitalización y las redes sociales puede implicar un gran coste en términos de tiempo y esfuerzo. Es por ello, que considero que extender el uso de esta metodología a toda o gran parte de la comunidad educativa se presenta muy complicado, aunque esto no impide que el profesorado que lo considere oportuno pueda aplicarla, que es el objetivo. Además, de lograr los objetivos propuestos en el anterior apartado, se podría publicitar y guiar a toda la comunidad educativa en el uso de esta metodología por medio de charlas, pequeños cursos, video-guías en *YouTube*, etc.

Por otra parte, está el alumnado, que a pesar de ser joven y muy digital, se prevé que necesite un tiempo de adaptación a esta metodología, puesto que para ellos también es novedosa. Aunque a priori puede parecer fácil, ellos y ellas tienen que acostumbrarse a ver el o los videos de la próxima sesión y acudir a clase activos para participar, ya que el espacio del aula estará reservado a tareas. Además, si el docente optase por dar un paso más y mandarles como tarea la creación de *TikToks* seguramente necesiten un tiempo de adaptación a la hora de crearlos, ya que, aunque seguramente muchos de ellos estén familiarizados, no lo estarán de manera académica y muchos otros no tengan tanta práctica. Aunque tampoco hay indicios de que puedan tener grandes dificultades, como si puede ocurrir en el caso de los docentes.

#### **4.5. Metodología y desarrollo**

Como se ha comentado en los anteriores apartados, la presente innovación supone un cambio metodológico en la forma de impartir la materia, y aunque está pensada para las asignaturas de economía en todos niveles y temas, es aplicable a otras materias.

En la primera sesión, se debería de explicar y dejar claro a los estudiantes que se va a utilizar una metodología diferente a la que seguramente estén acostumbrados. Sería recomendable repetir esta explicación en sesiones posteriores y/o dejarles en el aula algún tipo de poster visual (ver Figura 2) que explique esta metodología, por si quieren recordar como es el proceso de enseñanza que se desarrolla en la asignatura.

**Figura 2: Póster ilustrativo de la metodología para el aula**



Fuente: Elaboración propia

En las sesiones posteriores ya se podría poner en marcha esta metodología. Por ello, a continuación, se expone a modo de ejemplo el desarrollo de esta metodología en la asignatura de “Economía de la Empresa” de 2º Bachillerato, para el tema del marketing, en concreto para una sesión sobre la segmentación y sus criterios.

Para simplificar esta metodología vamos a dividir en tres momentos: antes, durante y después de clase. Aunque antes de todo, al final de la sesión anterior, se debería de recordar al alumnado que visualizase el o los videos de *TikTok* para la siguiente sesión. Además, sería recomendable que comentasen en el video un “presente”, “visto” o realicen alguna pregunta con dudas sobre el video, de esta manera el docente puede llevar un registro de la realización de la tarea y resolver dudas antes de clase. También, podría optarse si se quisiera por un pequeño cuestionario sobre el video para comprobar que lo han visualizado.

Por lo tanto, antes de clase el alumnado debería de entrar en el canal de *TikTok* del profesor o profesora y visualizar los videos que se pidan para la próxima sesión. A continuación, se adjunta el enlace a los *TikToks*, que en el caso de esta sesión serían dos:

- ¿Qué es la segmentación?

URL=>[https://www.tiktok.com/@secomokeynes/video/6957638538754133253?lang=es&is\\_copy\\_url=1&is\\_from\\_webapp=v1](https://www.tiktok.com/@secomokeynes/video/6957638538754133253?lang=es&is_copy_url=1&is_from_webapp=v1)

- Criterios de segmentación.

URL=>[https://www.tiktok.com/@secomokeynes/video/6957638966740897030?lang=es&is\\_copy\\_url=1&is\\_from\\_webapp=v1](https://www.tiktok.com/@secomokeynes/video/6957638966740897030?lang=es&is_copy_url=1&is_from_webapp=v1)

Una vez visualizados y tomadas las anotaciones correspondientes, el alumnado debería de formular sus dudas en los comentarios del video o dejar constancia de alguna manera de que han visto el video, con un comentario, por ejemplo.

Posteriormente, en el aula se les propondría una tarea que trabaje aquellos niveles más altos de la Taxonomía de Bloom, como son: aplicar y analizar. Esta tarea en cuestión implicaría crear grupos de cuatro, indicarle a cada grupo una empresa de su entorno con la que estén familiarizados y que ellos apliquen y analicen con que criterios segmentarían el mercado al que se dirige sus empresas. Posteriormente, el alumnado presentaría brevemente como segmentaron y justificarían sus razones. En el periodo de prácticas realicé una sesión similar en el I.E.S., para lo que les propuse las siguientes empresas de su entorno (ver Figura 3), que por cercanía y familiaridad con ellas les hizo trabajar más activamente.

**Figura 3: Ejercicio práctico para realizar en el aula**

## Ejercicio práctico

- Grupos de 4 personas
- ¿Cómo segmentarías si tu empresa fuese...?
  - Xiaomi
  - Pura Vida
  - Bertys
  - Iphone
  - Rick's
  - McDonalds



- Cielo de Bellavista

Fuente: Elaboración propia

Después, de la sesión se les mandaría responder a un breve cuestionario sobre aspectos tratados en esta sesión, lo que formaría parte de la evaluación sumativa. La extensión de estos cuestionarios sería de 5 preguntas sobre los contenidos más relevantes, debiendo de ser cortos, ya que este cuestionario (aprox. 5 mín.) se les juntaría con los videos de la sesión posterior (máx. 5 mín.).

URL ejemplo del cuestionario=> <https://forms.office.com/r/qpk7aewkKe>

Lo comentado en los párrafos anteriores, sería un ejemplo de uso de esta metodología en una sesión. Como puede observarse, tampoco requiere un esfuerzo extra más allá del que realizaría en una sesión con la metodología tradicional, ya que el docente solo debe de crear unos *TikToks*. Todo esto es aplicable a otros contenidos de la asignatura, por lo que podría usarse a lo largo de todas las Unidades Didácticas, sobre todo en aquellos contenidos que persigan objetivos de materia relacionados con los niveles más altos de la Taxonomía de Bloom, como en este caso son los criterios de segmentación, que no solo hay que recordarlos y comprenderlos, sino que también hay que saber aplicarlos y analizarlos.

#### **4.6. Evaluación de resultados**

Una vez realizado el proyecto de innovación en el aula, hay que evaluar si se han logrado los objetivos propuestos inicialmente, pudiendo observar si la innovación es eficaz. Por ello, tal y como se comentó en el apartado “Objetivos”, hay que evaluar si se han cumplido, esto se hará con los métodos que se explicaron en la Tabla 11: Objetivos. Por lo que, para evaluar la eficacia del proyecto serán relevantes la evolución positiva o negativa de las pruebas escritas, las actividades prácticas, un cuestionario que realizará alumnado y el porcentaje de realización de trabajo autónomo del alumnado que se refleja en el cuaderno de notas del docente.

A continuación, se expone el cuestionario que debe realizar el alumnado y nos permite obtener información directamente de lo que esta metodología les ha supuesto, más allá de los resultados obtenidos. De esta manera podemos evaluar si les gusta esta metodología, si acuden a clase más motivados, etc.

**Tabla 12: Encuesta final para evaluar los resultados**

<b>Preguntas</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Me resulta indiferente</b>
¿Crees que las clases son aburridas?			
¿Te ha gustado el cambio en la manera de enseñar?			
¿Prefieres ver videos que expliquen la teoría a que la explique el profesor en clase?			
¿Entiendes mejor los contenidos cuando se utilizan medios visuales que cuando los explica el profesor en clase?			
¿Prefieres hacer los ejercicios en casa y la teoría en clase como antes?			
¿Comprendes mejor los contenidos con esta metodología?			
¿Vas a clases de apoyo de economía?			
¿Crees que puedes hacer más de lo que haces en las clases de Economía?			
¿Te gusta la economía?			
¿Crees que esta metodología hace que el alumnado acuda más motivado a clase y/o le guste más la asignatura?			
¿Crees que llevas mejor la asignatura con esta metodología?			
Realiza un breve comentario sobre tu opinión de esta metodología (pros, contras, sugerencias, te gusta más la clase tradicional), etc.:			

Fuente: Elaboración propia

Una vez recogida la encuesta, se observarán los datos obtenidos, pudiendo ver por las respuestas si el alumnado está contento con este cambio metodológico. En el caso de que ellos y ellas estén contentos y se cumplan otros objetivos como la evolución positiva de la nota media o un menor número de suspensos, se podría concluir que la metodología mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje respecto a la metodología tradicional. En el caso de que todos los objetivos fuesen favorables o neutros y hubiese uno o dos que evolucionasen negativamente, se debería de atender a sus causas viendo si se trata de una excepción o existe un problema causado por esta nueva metodología.

#### **4.7. Síntesis valorativa**

Los objetivos de la innovación son principalmente que se mejore el aprendizaje activo del alumnado, se reduzca el porcentaje de tareas no realizadas y, en definitiva, que aumente la afinidad y el interés por la materia impartida.

Todos estos objetivos que se comentaron a lo largo del presente trabajo son los que se esperan alcanzar para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, será muy importante analizar los resultados obtenidos y comprobar si la introducción de la innovación resulta beneficiosa.

Además, existen dos grandes puntos débiles a la hora de aplicar la innovación: la formación del docente y el periodo de adaptación del alumnado. Aunque por contrapartida, en el caso de los docentes más familiarizados con los medios digitales tampoco será muy costoso, y más si tenemos en cuenta los numerosos beneficios que se esperan.

En definitiva, se espera que la metodología propuesta mejore notablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con un coste mínimo para el docente familiarizado con las nuevas tecnologías. Su implantación y posterior análisis de resultados y objetivos conseguidos serán los que corroboren su eficacia. Queda pendiente que experimente, en un futuro próximo, esta innovación cuando sea docente.

## 5. CONCLUSIONES

Este último apartado cierra el Trabajo Fin de Máster (TFM), donde se ha establecido una síntesis de todo lo aprendido a lo largo del máster universitario, se ha realizado una programación didáctica y adentrado en el mundo de la investigación educativa.

Personalmente, este máster ha supuesto para mí un periodo muy enriquecedor, que asienta las bases para convertirme —en un futuro cercano— en un buen docente. Para ello, ahora me doy cuenta de la importancia de ciertos contenidos teóricos vistos durante el primer trimestre. Además, el periodo de prácticas me permitió ver el día a día del docente y poner en práctica los contenidos teóricos aprendidos durante el trimestre anterior.

Otro aspecto a destacar del TFM, es que te enseña a realizar una labor imprescindible para cualquier docente, la elaboración de una programación didáctica. Durante su elaboración, no solo se aprende a elaborar un texto legal e informativo, sino también a organizar una asignatura y su complejidad a la hora de introducir una metodología más innovadora.

En lo que respecta al proyecto de innovación, me pareció muy interesante el hecho de buscar una propuesta para tratar de atajar un problema observado durante el periodo de prácticas, hace que te sientas ya parte de la comunidad educativa, proponiendo nuevas metodologías y herramientas para dar solución a problemas.

Como conclusión final, quiero destacar que este máster en su conjunto me ha servido para despejar las pocas dudas que tenía en torno a si mi lugar se encontraba en la docencia, también me ha permitido establecer un buen punto de partida en mi futura experiencia docente.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. Artículos, libros y webs

Anderson, Lorin y Krathwohl, David (Eds.) (2001). *A Taxonomy for Learning, Teaching and Assessing: a Revision of Bloom's Taxonomy of Educational Objectives*. Longman, New York.

Buxarrais, María (2016). Redes sociales y educación. *Education in the Knowledge Society*, vol. 17, nº 2, pp. 15-20.

Cabrera, Andrés (2016). *Economía 4º ESO*. Editorial: SM.

Flipped Learning Network (2014). The Four Pillars of F-L-I-P  
URL=> [FLIP\\_handout\\_FNL\\_Web.pdf \(flippedlearning.org\)](http://flippedlearning.org/FLIP/handout_FNL_Web.pdf)

Huber, Günter (2008). Aprendizaje activo y metodologías educativas. *Revista de Educación*, vol. 59, pp. 59-81.

Rebollo, Miguel (2009). Aprendizaje activo en el aula. VII Jornadas de enseñanza universitaria de la informática, pp. 137-142.

Santiago, Raúl y Bergmann, Jon (2018). *Aprender al revés. Flipped Learning 3.0 y metodologías activas en el aula*. Editorial: Paidós Educación.

### 6.2. Normativa

Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, Principado de Asturias (BOPA, 30/06/2015).

Consejería de Educación (2016). Resolución de 22 de abril de 2016, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación, Principado de Asturias (BOPA, 29/04/2016).

Consejería de Educación (2020). Resolución del 30 de julio de 2020, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021 y se aprueban

las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serían de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, Principado de Asturias (BOPA, 31/07/2020).

Ministerio de Educación y Ciencia (1996). Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria, Madrid (BOE, 21/02/1996).

Ministerio de Educación y Ciencia (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Madrid (BOE, 04/05/2006).

Ministerio de Educación y Ciencia (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Madrid (BOE, 10/12/2013).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de educación secundaria obligatoria y del bachillerato, Madrid (BOE, 03/01/2015).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, Madrid (BOE, 29/01/2015).